EL LITORAL

Año XIX — No. 5108 | [illegible] — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, sábado 19 de junio de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2663|65

LOS REBELDES OCUPARON BILBAO

A LAS 15.25 HORAS SE ANUNCIO OFICIALMENTE LA OCUPACION

La entrada a la ciudad se hizo sin lucha y por dos direcciones en forma simultánea

LIBERTAD DE PRISIONEROS

BIARRITZ, 19. — La radio requeté de Durango transmitió por radio a las 13.35 horas la siguiente información:

"Las tropas nacionalistas se están defendiendo desde las alturas que rodean a Bilbao y penetrando en la capital vasca".

EMPRENDEN LA MARCHA A LA CAPITAL

LONDRES, 19. — Una transmisión de la radio de Durango captada a las 16 horas en Londres, anuncia que las tropas nacionalistas están defendiéndose desde todas las montañas que rodean a Bilbao, emprendiendo la marcha sobre la ciudad.

A LAS 15 SE ANUNCIA LA ENTRADA A LA CIUDAD

GIBRALTAR, 19. — La radio de Durango anunció a las 15 horas que las tropas nacionalistas han entrado en Bilbao.

REGRESAN A SUS LINEAS 1.400 PRISIONEROS

BIARRITZ, 19. — La radio de Durango anunció que 1.400 prisioneros nacionalistas que estaban en Bilbao lograron escapar, volviendo a entrar en las líneas nacionalistas.

EL ANUNCIO EN PARIS

PARIS, 19. — Las estaciones de radio nacionalistas anuncian oficialmente que las tropas de Franco han entrado en Bilbao.

PENETRARON POR DOS DIRECCIONES

HENDAYA, 19. — Se anuncia que las vanguardias motorizadas nacionalistas han entrado en Bilbao desde dos direcciones simultáneamente, una columna, descendiendo desde las montañas de Begoña y otra siguiendo a lo largo del río desde Galdácano, convergiendo ambas en el barrio viejo situado a la derecha del Nervión.

ANUNCIOS OFICIALES

GIBRALTAR, 19. — Las radios nacionalistas anunciaron oficialmente a las 15.25 horas que Bilbao ha sido capturado.

LA OCUPACION DEL DISTRITO VIEJO

HENDAYA, 19. — Las estaciones de radio de Vitoria y San Sebastián han confirmado oficialmente que las tropas de Franco entraron en el distrito viejo de Bilbao, sin encontrar resistencia.

El distrito viejo de la ciudad está situado en la margen derecha del Nervión. En este distrito se encuentran muchos hoteles y el barrio comercial, así como también la fábrica de gas y el banco de España.

No se registraron luchas en las calles cuando los nacionalistas pasaron por los distritos de importancia y calles de la ciudad vieja, pero los vascos situados al otro lado del Nervión están haciendo fuego contra el barrio viejo.

Las arcas del Banco de España están vacías, pues el dinero fué enviado a Francia hace 10 días.

LIBERTARON A 1.200 REHENES

HENDAYA, 19. — La misión nacionalista que se encuentra en San Juan de Luz anunció a las 17.30 horas que las tropas del general Dávila que han entrado en Bilbao libertaron a 1.200 rehenes que se encontraban en la prisión de Larrañaga.

Los rehenes libertados serán llevados a San Sebastián, donde serán conducidos en un tren especial.

OCUPARON LA MUNICIPALIDAD

LONDRES, 19. — La radio de Hendaya anunció a las 17.45 horas lo siguiente:

"La radio de Salamanca informa que el cuartel general de Franco dió un comunicado diciendo que los nacionalistas ocuparon la municipalidad de Bilbao y que la guardia civil que la defendía se ha rendido.

"BILBAO HA SIDO CAPTURADO"

HENDAYA, 19 — La radio nacionalista de Durango y de San Sebastián transmitieron a las 17 horas lo siguiente: "Bilbao ha sido capturado".

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

SALAMANCA, 19. — (Urgente) — El departamento nacionalista de prensa anunció a las 17 horas que Bilbao ha sido ocupado por las tropas de Franco.

ONDEA LA BANDERA NACIONALISTA EN BILBAO

SALAMANCA, 19. — El departamento de prensa nacionalista informó a las 18 horas que la bandera nacionalista ondeaba sobre el palacio de gobierno de Bilbao.

UNA COLUMNA ATRAVESO LA CIUDAD

HENDAYA, 19. — (Urgente) Se anuncia que una columna nacionalista, entrando en el distrito nuevo de Bilbao desde la carretera de Durango, atravesó la ciudad encontrando solamente resistencia cerca de Baracaldo.

La entrada del primer destacamento

DERIO, 19 — Se confirma que los nacionalistas han capturado Bilbao. El primer destacamento de las tropas del general Franco entró en la ciudad a las 15 horas.

Confirmación de un corresponsal

CON LAS FUERZAS NACIONALISTAS EN LAS AFUERAS DE BILBAO, 19. — El corresponsal de la United Press presenció personalmente la entrada de las fuerzas nacionalistas en Bilbao, a las 15 horas.

El significado de la caída

LONDRES, 19. — La caída de Bilbao, la ciudad invicta que sufrió cuatro sitios anteriores, en los últimos 100 años, sin doblegarse al conquistador, es considerada en Gran Bretaña como el golpe más terrible que han recibido hasta ahora las leales españolas, desastre que podría inclinar definitivamente la suerte de la lucha en favor de los nacionalistas de Franco.

Aun bajo el punto de vista del prestigio, se considera [illegible] menos importante la pérdida de Málaga, que el derrumbe del optimismo leal en la región noroeste de España.

Se espera que la toma de Bilbao dejará en libertad de [illegible] a [illegible] soldados veteranos del ejército insurgente e importantes fuerzas aéreas y aviones pesados para que todos esos elementos sean utilizados en otros frentes contra los leales.

También queda de manos de los leales las enormes fundiciones de hierro de Bilbao que trabajaban de día y de noche desde el comienzo de la guerra civil, produciendo cañones y material bélico. Pero aun así los comentaristas británicos se inclinan a relegar a un plano secundario las ventajas directamente militares, ante la inmensa moral [illegible] que la caída de esta ciudad significa para los rebeldes.

El gobierno de Euzkadi funcionaba desde ayer fuera de la capital vasca

La Junta de Defensa provisional había asumido la defensa de la ciudad bajo la presidencia del General Urribarri

MADRID, 19. — Oficialmente se anuncia en Madrid que el gobierno vasco se ha retirado de Bilbao, trasladándose a una localidad que no ha sido mencionada.

El gobierno ha sido reemplazado en Bilbao por una junta de defensa en la cual figuran dos miembros del gabinete, según se anuncia también oficialmente.

Juan Sosa, delegado del gobierno vasco en Madrid, ha manifestado que el gobierno de Euzkadi se ha instalado en una localidad dentro de la provincia de Vizcaya. La Junta de Defensa de Bilbao, agregó, está compuesta por el jefe que manda las fuerzas defensoras, general Gamir Uribarri; el ministro nacionalista vasco de Justicia, señor Leizaola; el ministro de Industria, señor Aznar, socialista, y el ministro de Obras Públicas señor Astigarribia, comunista.

Incendio de pueblos

HENDAYA, 19. — Informaciones llegadas a la frontera dicen que el presidente de Euzkadi, señor Aguirre, se ha unido al gobierno vasco, trasladado a un pueblo cuyo nombre no se ha dado a conocer, donde continuará atendiendo los negocios del Estado, mientras la nueva Junta de Defensa provisional presidida por el general Gamir Uribarri, ha asumido la defensa de Bilbao.

Los vascos mantienen el nombre de la nueva capital en secreto, pero se cree que el gobierno se halla en el pueblo Turcia, situado a 25 millas al oeste de Bilbao.

Mientras tanto la columna ítalo-española que opera al norte ha consolidado sus posiciones en la margen oriental del Nervión y han informado que ha aumentado el incendio de los pueblos, siendo visible una docena, incluso muchas fábricas de acero.

En su retirada el ejército vasco en el sur, ha incorporado otros batallones vascos que estaban en Orduña, Amurrio y Llodio, pero no ha podido llegar a Bilbao por estar cortadas las carreteras, por lo que se dirigió al oeste desde Llodio a Oquendo. Desde aquí, según esas informaciones, esas tropas marchan hacia el norte en dirección a Baracaldo, donde se unirían al grueso del ejército vasco por la carretera Santander para tratar de contener la invasión de la provincia de Santander por los nacionalistas.

Fué tomada la última resistencia

HENDAYA, 19. — Los nacionalistas anuncian que han capturado el monte de San Bernabé, que era la última resistencia que quedaba en poder de los vascos en la margen derecha del Nervión.

Esta captura ha permitido efectuar la conjunción de las flechas negras de las Arenas con las tropas nacionalistas de Azúa.

Importante ocupación

EN LAS AFUERAS DE BILBAO, 19. — Las tropas del general Franco completaron la ocupación del monte San Bernabé, dando al general Franco la posesión de todas las alturas de la margen derecha del río Nervión.

Completaron el cerco de la ciudad

SALAMANCA, 19. — Oficialmente se anuncia que los nacionalistas han completado el cerco de Bilbao.

Contra-ataques leales en Vizcaya

HENDAYA, 19. — De fuente leal vasca se informa que los vascos han emprendido violentos contra-ataques en Santo Domingo y San Roque. También dicen que últimamente han sido evacuadas 120.000 personas hacia Santander.

También informan que en la zona de Begoña los nacionalistas se encuentran a 1.500 metros de Bilbao.

Están listas las fuerzas para la ocupación

DESDE LAS AFUERAS DE BILBAO, 19. — El general Dávila completó esta mañana las operaciones para entrar en Bilbao. Centenares de tanques y coches blindados han sido llevados a puntos estratégicos, preparándose la sangrienta lucha que se prevé tendrán que sostener.

Una columna mixta de tropas fascistas y requetés completó esta mañana la ocupación del monte de San Bernabé, después de haber sido capturado anoche por una patrulla avanzada.

Puentes minados

HENDAYA, 19. — Informaciones de Durango anuncian que todos los fuertes que los vascos tenían en Begoña y otras montañas y en el distrito viejo de Bilbao han sido silenciados.

Agrega que cinco puentes fueron minados, incluso el puente del Nervión, tendido entre el distrito viejo y los distritos nuevos de la capital vasca.

La radio nacionalista dice que el distrito nuevo de Bilbao está lleno de barricadas y que hasta ahora ningún nacionalista trataba de entrar en dicho distrito.

Hay tranquilidad

HENDAYA, 19 — De fuente nacionalista se informa que en Bilbao reina tranquilidad, dentro de los límites de la ciudad.

Detenciones de buques

SALAMANCA, 19 — En el cuartel general nacionalista se desmiente que los buques navarro-nacionalistas hayan hundido a un vapor mercante que conducía mujeres y niños.

Dicen que los buques nacionalistas han detenido varios vapores leales que huían de Bilbao, uno de los cuales conducía mujeres y niños, los cuales fueron cuidadosamente atendidos y conducidos a Pasajes. Agrega que muchos niños iban enfermos de viruela y de escarlatina.

Arrestos en Barcelona

BARCELONA, 19. — Se informa que la policía efectuó 200 arrestos de miembros de la gran cadena de espionaje recientemente descubierta, siendo en su mayoría mujeres extranjeras que se dice obtuvieron carnet de identificación como miembros de la organización Morales.

En una localidad próxima a Barcelona la policía se incautó y confiscó las estaciones de radio de C. N. T. y F. A. I.

Espionaje de vastas ramificaciones

VALENCIA, 19. — Además de la organización de espionaje que acaba de ser descubierta, en la que, según se informa, están complicados los dirigentes de la P. O. U. M. el gobierno anuncia haber descubierto otra cadena de espías con ramificaciones internacionales, cuyo jefe sería un súbdito de una nación europea.

Dice el gobierno que el ciudadano griego Alecos Angelópulos, corresponsal en Valencia de una agencia noticiosa extranjera, estaba en íntimas relaciones con el jefe de esta organización a quien visitó dos o tres veces en su hotel.

Angelopulos fué arrestado y mantenido detenido ocho días para ser interrogado. Mientras tanto la agencia noticiosa ofreció retirar a dicho corresponsal. El gobierno dice que no obstante la gravedad del caso, será puesto en libertad.

Angelópulos abandonará Valencia el lunes.

A LOS 81 DIAS DE LA OFENSIVA

DERIO, 19 (Afueras de Bilbao — Corresponsal de la United Press) — Los nacionalistas, con su constante avance, se apoderaron hoy finalmente de la antigua famosa ciudad vizcaína después de una de las más vigorosas campañas militares registradas desde la guerra mundial y en la cual se han empleado todos los elementos de combate conocidos.

A las 9 de la mañana las fuerzas del general Franco estaban listas para entrar en Bilbao, esperando solamente la orden del comando. Todos los obstáculos que se interponían quedaron eliminados con la toma del monte de San Bernardo, dando a los nacionalistas el dominio de todas las alturas del lado derecho del río Nervión.

Las tropas estaban dominadas por un gran espíritu mientras esperaban la orden de emprender el ataque final que, a pesar de constituir un secreto militar, se esperaba se produciría en el día de hoy. Varios carros blindados, algunos de ellos capturados ayer a los vascos, fueron llevados a la línea del frente. Todo indicaba que el ataque sería iniciado en breve. Las tropas esperaban nerviosamente la orden de avanzar.

Desde las líneas del frente el corresponsal y los soldados podían ver claramente la ciudad. La parte vieja de Bilbao, situada al este del Nervión, no parecía estar muy fortificada, pues no se veían barricadas desde las líneas nacionalistas.

Cuando se recibió la orden de avanzar, dada a los 81 días de iniciada la ofensiva, las tropas, dando gritos y disparando tiros, se lanzaron contra la parte vieja de la ciudad.

La entrada se ha producido justamente a los nueve días desde que el general Dávila, apoyado por Franco, empezó el último ataque contra Bilbao con la lucha más severa que ha conocido el mundo desde 1918. La última ofensiva comenzó el 11 de junio. Hace 81 días que el general Mola empezó la ofensiva de Vizcaya, que no había de ver terminada. Por primera vez en la historia, la capital de Vizcaya ha visto a un enemigo romper su resistencia. Anteriormente Bilbao había sido sitiada tres veces y las tres veces había conseguido resistir los sitios.

Procediendo cautelosamente debido a la tenaz resistencia de los vascos y por temor a las minas, los nacionalistas han rodeado completamente la ciudad antes de entrar en ella, enviando sus tropas alrededor de su parte sur para capturar las montañas que dominan a la población por el lado oeste.

Alemania denunció al comité la agresión al crucero "Leipzig"

Las potencias fueron informadas esta mañana en Londres por el embajador Von Ribbentrop

MARSELLA, 19. — Las autoridades portuarias de esta ciudad y los agentes encargados de revisar la cuestión de la fiscalización del plan de no intervención en España, desmienten la versión aparecida en los diarios de Italia, según la cual el vapor "Ciudad de Barcelona" conducía a su bordo a 1.000 voluntarios extranjeros.

La documentación oficial que se lleva en el puerto de ésta muestra que el mencionado vapor, solamente llevaba 305 personas, tripulantes y pasajeros.

Negativa de escolta de Gran Bretaña

LONDRES, 19. — De fuente autorizada se ha informado que el gobierno británico se ha negado a dar escolta a los buques vascos que con refugiados dirigían desde Santander a Francia, hasta consultar con el nuevo gobierno francés.

Los buques de guerra británicos, durante las últimas semanas escoltaron a vapores franceses, británicos y españoles que transportaron cerca de 30.000 refugiados desde Bilbao.

Se reunieron los presentantes

LONDRES, 19 — Los señores Eden, Corbin, Von Ribbentrop y Grandi se reunieron en el ministerio de Relaciones Exteriores para escuchar la queja alemana por los ataques de que había sido objeto el crucero alemán "Leipzig" por parte de un submarino leal.

Se reunirán las cuatro potencias

LONDRES, 19 — Von Ribbentropp presentó al mediodía al Ministerio de Relaciones Exteriores británico la queja de Alemania sobre el ataque de que fué objeto el crucero alemán "Leipzig".

Los señores Eden, Corbin, Von Ribbentropp y Grandi se reunirán a las 17 para discutir la reclamación alemana.

Levantaron la sesión

LONDRES, 19. — Los representantes de las cuatro potencias encargadas del control naval de España reunidas para escuchar la reclamación de Alemania por el ataque que fué objeto el crucero "Leipzig", levantaron la sesión a las 18.35 horas sin adoptar ninguna decisión.

Volverán a reunirse el lunes próximo.

La impresión en Madrid

MADRID, 19. — En los círculos oficiales se ha declarado a la United Press no tenerse conocimiento del torpedeamiento del crucero alemán "Leipzig", acogiendo las noticias de Londres con un encogimiento de hombros.

En uno de esos centros se hizo a la United Press la declaración siguiente: "Es evidente que no puede darse mucho crédito a los alegatos y cargos hechos por Alemania después del incidente de Almería, pues es claro que tratan de justificarse. Al parecer, Alemania con una hábil maniobra trata de inclinar la opinión pública en su favor, mientras está bombardeando con aeroplanos y artillería Krupp, sin descansar, a las fuerzas de Bilbao".

Fué torpedeado el crucero alemán "Leipzig"

BERLIN, 19. — Un comunicado anuncia oficialmente que el crucero alemán "Leipzig" fué agredido el día 15 frente a Orán por un submarino que le hizo tres disparos, sin hacer blanco.

Agrega que ayer a las 15.30 el "Leipzig" fué agredido de nuevo haciéndole otros disparos.

El comunicado añade que Alemania pondrá el hecho en conocimiento de las cuatro potencias encargadas del control naval, de acuerdo con el convenio, a fin de adoptar las medidas pertinentes, agregando: "El gobierno alemán no está dispuesto a pasar por alto a ningún precio la costumbre de agresión de los buques españoles, bolcheviques, piratas, hasta que al final puedan dar en el blanco".

Fueron informadas las potencias

BERLIN, 19. — El embajador alemán Von Ribbentrop dió cuenta esta mañana al representante de las otras tres potencias encargadas del control naval en España, del ataque de que fué objeto el crucero alemán "Leipzig".

En Valencia ignoraban lo ocurrido

VALENCIA, 19. — En el ministerio de la defensa se informó que no se tenían noticias sobre los supuestos ataques al buque alemán «Leipzig». Se espera para más tarde un comunicado oficial al respecto.

1.000 soldados para España

PARIS, 19 — El corresponsal de la Agencia España en Locarno comunica que 1.000 soldados partieron de Milán para España y que cuatro destructores italianos permanecieron en Liorna durante el embarque de los hombres y el material.

Agrega que en toda la provincia se está procediendo al reclutamiento de voluntarios.

Escucharon la queja alemana

LONDRES, 19 — Los representantes de Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña, se reunieron en el ministerio de Relaciones Exteriores para escuchar la queja de Von Robentrop, por el torpedeamiento del crucero alemán "Leipzig" por un submarino leal español, frente a Orán.

DESDE LA MADRUGADA MADRID HA SUFRIDO UN TERRIBLE BOMBARDEO

Al medio día los proyectiles de grueso calibre caían a a razón de uno por cada 40 segundos

MADRID, 19. — Los rebeldes bombardearon de nuevo a Madrid, esta madrugada entre la 1 y 3. Se calcula extraoficialmente que ese bombardeo ha causado unas 50 víctimas, entre muertos y heridos.

En la capital cayeron esta mañana más de 50 proyectiles.

Advertencia a la capital

MADRID, 19. — 21 aeroplanos trimotores de combate rebelde volaban sobre Madrid a las 7 de la mañana, arrojando panfletos en los que se advierte a esta capital que sino se rinde será bombardeada de nuevo desde el aire.

Los leales bombardearon Huesca y Zaragoza

MADRID, 19. — Según despachos procedentes de Barbastro, un batallón de fuerzas de choque leales ha ocupado varias casas situadas en las inmediaciones de Huesca, dispersando los rebeldes que las defendían, haciéndolas saltar mediante numerosas minas portátiles.

La operación se efectuó durante la noche, mediante un grupo escogido de cerca 200 hombres de las milicias que voluntariamente se prestaron a ser cogidos por el fuego de las ametralladoras, morteros y cañones, a medida que avanzaban por la esplanada en dirección al cementerio de Huesca, situado en los suburbios.

Más de cincuenta rebeldes que manejaban las ametralladoras fueron capturados en los edificios destruídos, cuyos restantes defensores resultaron muertos y heridos por la fuerza de las explosiones.

La información agrega que la aviación leal bombardeó de nuevo a Huesca y Zaragoza. El enemigo replicó bombardeando intensamente los alrededores de Huesca, pero los aparatos fueron rápidamente dispersados. Durante el bombardeo aéreo a que fué sometida ayer Huesca, resultó demolida la torre de la catedral. Despachos oficiales dicen que en dicha torre había un puesto de observación rebelde y una batería antiaérea en el techo de la catedral.

Avances leales en Extremadura

MADRID, 19. — Oficialmente se anuncia que los leales han avanzado aproximadamente medio kilómetro en la carretera de Extremadura, habiendo minado el edificio conocido por el nombre de Casablanca, resultando muertos y heridos, aproximadamente 30 rebeldes que manejaban las ametralladoras emplazadas en el mismo.

Las tropas leales también efectuaron un avance en Carabanchel, bombardeando el Hospital de Carabanchel, habiendo gana-

(Pasa a la página 3, columna 1a.)

LAS GRANDES POTENCIAS, QUE TARDE O TEMPRANO ESPERAN UNA GRAN GUERRA, ENSAYAN EN ESPAÑA SUS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LONDRES, (Por correo aéreo). — En la gran banda de la política internacional de Europa, España se ha convertido en el infeliz terreno de investigación de las naciones pistoleras.

Todos esperan que tarde o temprano venga una gran guerra mundial, y en España buscan las ventajas militares o estratégicas. Ninguna de ellas quiere empezar la guerra, pero todas se temen entre sí, y al igual que los pistoleros se escurren por las calles mal alumbradas, buscan en España una ventana mejor desde la cual disparar sus ametralladoras desde la retaguardia de sus enemigos.

La Rusia Soviética, es la que tiene sus mejores razones al temer una victoria del generalísimo rebelde Francisco Franco, en España. Algún día puede recibir un ataque de la Alemania de Hitler. Y la única aliada que posiblemente la ayudara, si Alemania ataca, es Francia. Pero Francia, a su vez, no gusta de la perspectiva de luchar contra Alemania, a menos que Alemania atacara a Francia. Y eso de si Francia cumpliría su Tratado con los Soviets es algo que se ha debatido en cada Cancillería, desde que dicho tratado fuera firmado.

Pero si España fuera de Franco y fascista, unida con lazos de interés y gratitud con Alemania e Italia, la perspectiva de que Francia fuera en ayuda de la Unión Soviética iba a ser, para los franceses, más desagradable que nunca. La entrada de España en el gran bloque nazi-fascista destruiría el ya precario equilibrio entre Alemania e Italia, por un lado, y Francia y Rusia por otro. La posesión de España por parte de Alemania, como un posible aliado en tiempo de guerra, sería suficiente para evitar que Francia cumpliera con su pacto con la Unión Soviética.

Por ello es que la Unión Soviética envía aviones, artillería, tanques, ametralladoras, pilotos, y oficiales para ayudar a Madrid. El Kremlin de Stalin, no está más interesado en el proletariado de España que en la evolución mundial de Trotsky.

España, para Stalin, no es más que una avanzada para defender el Imperio Soviético. Y es tan importante para él como lo son los fuertes a lo largo de la frontera Manchuriana.

La Alemania de Hitler tiene un interés equivalente y contrario en España. Poseyendo la influencia necesaria sobre Franco y España, Alemania puede esperar lograr evitar que Francia ayude a Rusia, en caso de que ocurra la guerra entre el nazismo y el bolcheviquismo. Si Francia llegara a entrar en guerra con Alemania, la ventaja alemana de poder hacer pie en España sería inmensa.

La ventaja principal sería la de las bases submarinas a lo largo de la costa vasca, dando a los sumergibles alemanes acceso a la Bahía de Vizcaya y dándoles la oportunidad de hacer peligrar los barcos de Francia, en tal medida como jamás la tuvo Alemania en la última guerra.

Estas bases submarinas serían algo valiosísimo en caso de que Inglaterra se uniese a esa guerra contra Alemania. Si Alemania hubiera poseído en el último conflicto sus bases submarinas en España, quizás hubiera podido efectuar un bloqueo a Inglaterra. El Ferrol está a solo la mitad de la distancia que separa a Emden, Alemania de la boca del Canal inglés.

Las bases aéreas en España, permitirían a los aviones de bombardeo alemanes atacar a Francia desde la retaguardia. Los Pirineos dificultan la invasión de Francia de España, pero una España hostil distraería algunas divisiones francesas en la frontera española.

Las bases submarinas alemanas en el Mediterráneo español, podrían lograr el aislamiento de Francia de sus tropas nativas en Marruecos, Algeria y Túnez, lo cual, al proseguir la guerra, vendría a inmovilizar una tercera parte de la fuerza militar francesa.

Por tres razones principales, aparte del mercurio de España, su hierro y cobre, la Alemania de Hitler ha enviado a Franco aviones de guerra, tanques, ametralladoras, cañones antiaéreos, cuerpos de señales, [illegible] oficiales, pilotos y oficiales no comisionados, aparte del crédito que le otorgara.

El Mediterráneo, sin embargo, por propio consentimiento de los alemanes, es propiedad de los italianos.

La Italia de Mussolini tiene más interés militar en España que en cualquier otro país. Por el momento, Italia no tiene enemigos al descubierto, pero nadie que haya observado la marcha de las relaciones ítalo-británicas desde la guerra de Etiopía, podrá creer que Gran Bretaña ha olvidado su humillación. Y Mussolini lo sabe.

Nadie sabe de qué parte estará Italia cuando llegue la movilización general, en Europa, pero Mussolini ha resuelto, que cuando llegue, tendrá que hallarse en una posición de ventaja, para que así le rueguen el favor de su apoyo.

Por el momento, Italia juega a estar de parte con Alemania. Se repartirán las cartas, pero Mussolini quiere tener la mano. Por sobre todo, quiere el control del Mediterráneo para hacer una realidad a ese nombre italiano de "Mare Nostrum".

Y eso lo espera obtener si Franco gana y muestra su gratitud hacia el más fiel de sus aliados. Gibraltar, de por sí inexpugnable, sería aislado si Italia tuviera bases aéreas detrás, en España, y bases submarinas en la costa opuesta del Marruecos español y a lo largo de la costa mediterránea española y en las Baleares.

Ahora, Mallorca, según se supo en Gibraltar, es virtualmente italiana y se halla llena de tropas que la fortifican. Para Gran Bretaña, Gibraltar significa el evitar que buques enemigos entren en el Mediterráneo, y permitir que su propia flota cruce el estrecho. Los submarinos y aviones de guerra italianos lo harían difícil para la flota británica, la que no podría pasar, al tiempo que la flota italiana ya estaría dentro del Mediterráneo.

La amenaza de Italia desde las bases españolas, al transporte de tropas de Africa para Francia, sería lo suficiente para que Francia lo pensara mucho antes de unirse al enemigo de Italia. Por tales razones, Italia ha enviado a Franco [illegible] hombres, aviones, tanques, ametralladoras y le ha otorgado un crédito amplio.

Y por esas mismas razones, Francia no desea que Italia y Alemania pongan su pie en España, y es por ello que Francia ha enviado posiblemente, unos 20.000 voluntarios a España, como asimismo aviones, pilotos, artillería y ametralladoras.

Gran Bretaña cree que ha sido la más inteligente de todas, y que cuando la guerra termine, los españoles se mostrarán más inclinados a comerciar con las naciones que menos hayan intervenido. Los ingleses se ríen ante las noticias de que se han producido disenciones entre los oficiales de Franco y los alemanes e italianos. Gran Bretaña tiene que perder más que cualquier otra nación, en caso de un control ítalo-alemán en España.

Puede perder, como mínimo, su posición de vital importancia en el Mediterráneo y podría colocarse en la peligrosa situación de tener que negociar o tener que luchar contra dos naciones que es lo [illegible].

Sin embargo, la Cancillería británica, creyendo que Franco ganará, confía en que, al final, se mostrará desagradecido con sus aliados. Que dejará de a pie a Alemania e Italia, y que, prefiriendo un préstamo de Inglaterra antes que de Alemania e Italia, les dará a estos con la puerta en las narices. Sorprendería a esos dos dictadores el ver cuán desagradecido se mostrará Franco —me dijo un inglés.

—Pero ¡qué sorprendidos nos mostraremos nosotros, si Franco llega a mostrarse agradecido!—me dijo otro.

H. R. KNICKERBOCKER

EL SENADO DE FRANCIA RECHAZO LOS PODERES DICTATORIALES DE BLUM

En cambio aprobó un proyecto de "poderes discrecionales" para encarar la cuestión financiera

No hubo cuestión de confianza

PARIS, 19. — El Senado se reunió a las 15 horas iniciando el debate sobre el pedido de plenos poderes formulado por el gabinete Blum.

La situación del gabinete

PARIS, 19. — Ni el Senado ni el gabinete han modificado su actitud acerca del debate que se realiza hoy por el asunto de los "plenos poderes" del cual puede depender la suerte del ministerio de León Blum.

Mientras el Senado está preparado para volver a reunirse hoy, el miembro informante de la comisión de hacienda puso sobre el tapete, no el proyecto de plenos poderes aprobado por la Cámara de Diputados, sino otro proyecto completamente nuevo, otorgando sólo poderes limitados al gobierno para contener la especulación con cláusulas adicionales por las que se prohibe al gabinete modificar la cuestión del franco, decretar el control de la moneda o causar interferencias al libre movimiento del oro.

La gravedad de la situación para el gobierno de Blum quedó de manifiesto en una declaración formulada a la United Press por una persona allegada al primer Ministro. Dicha persona manifestó: "El primer Ministro Blum quiere tener los plenos poderes tal como los pidió el lunes a la mañana o dejar de ser jefe del gobierno. Si consigue los plenos poderes los especuladores internacionales se quemarán los dedos".

Si Blum exige un voto de confianza en el debate de esta tarde en el Senado, es casi seguro que ello significará su caída. Sin embargo, se cree que no pedirá el voto sino que permitirá que el Senado apruebe el proyecto modificado para que éste, a su vez vuelva a la Cámara de Diputados donde el frente popular tiene una mayoría sólida.

La Cámara se opondría al proyecto del Senado y anularía éste probablemente, con lo cual volvería el proyecto original al Senado. En esa forma el proyecto iría y vendría entre ambas cámaras indifinidamente, aunque el Senado parece estar determinado a no conceder los plenos poderes.

Aprobación del proyecto del senado

PARIS, 19. — El senado aprobó su propio proyecto financiero por 228 votos contra 52.

Poderes limitados

PARIS, 19 — El senado, en una nueva votación, aprobó su propio proyecto financiero por el cual se conceden poderes limitados al gobierno para combatir la especulación.

Blum habría rechazado anteriormente este proyecto limitado.

FUE DERROTADO BLUM

PARIS, 19. — El senado rechazó el proyecto de ley original sobre la concesión de los plenos poderes al gobierno.

Como Blum no ha pedido voto de confianza no está obligado a renunciar.

POR 196 VOTOS CONTRA 72

PARIS, 19. — El senado rechazó el pedido de plenos poderes formulado por el primer ministro Blum por 196 votos contra 72.

Urgentes Pedidos a Roosevelt

Gobernadores y alcaldes piden su intervención en las huelgas

LEY MARCIAL

JONSTOWN, 19 — El "sheriff" de ésta, señor Michael J. Boyles, se ha dirigido telegráficamente al gobernador del Estado, pidiéndole que declare la ley marcial para la población de ésta.

Además teme que la unión obrera que mantiene aquí la huelga de trabajadores del acero se proponga hacer llegar a 40.000 mineros del carbón para que refuercen a los huelguistas en sus columnas alrededor de la fundición de Bethlehem Steel Company.

El gobernador se dirigió inmediatamente, telegráficamente, al presidente de la nombrada compañía, señor Eugene Grace, urgiéndole la necesidad de que se disponga la inmediata clausura del establecimiento de ésta, indicando que de lo contrario se vería obligado a declarar la ley marcial.

También ha obligado al alcalde de la ciudad a dirigirse al presidente Roosevelt, indicando la urgencia de dar término al reinado del terror, agregando que la unión obrera que sostiene la huelga es una especie de sucursal de la Rusia roja que tiene su base en ésta.

Envío de refuerzos

HARRISBURG (Pensylvania), 19 — El gobernador Earele ha ordenado que sean desarmados los vigilantes civiles y ha enviado otros 500 agentes de la policía del Estado a fin de patrullar a la ciudad de Cambria. La fábrica de acero de esta ciudad está cerrada.

Se decretó la ley marcial

HARRISBURG, (PENSYLVANIA), 19. — El gobernador de Pensylvania ha declarado la ley marcial en Johnstown.

Un mensaje del aviador

MOSCU, 19. — Beliakov, uno de los aviadores rusos que efectúa el vuelo a Norte América a través del Polo Norte, comunicó que pasaba por el polo, sin especificar la hora, pero siendo las 10.25 a. m. horas de Moscú.

Los aviadores se encontraban a los 74 grados de latitud norte.

A las 11.15 a. m. seguían volando a una velocidad de 200 kilómetros por hora, agregando que esperaban pasar por la isla de Patrik a las 16.40 a. m. horas de Greenwich.

Beliakov comunicó al diario "Pravda" lo siguiente: "Nuestro problema es volar directamente a Norteamérica. El lugar exacto del aterrizaje depende de la situación. Nuestro gobierno nos ha pedido que en caso de necesidad descendamos donde nos sea posible. El [illegible] combustible suficiente y los vientos nos son favorables; seguramente trataremos de volar hasta lo más lejos posible".

Los aviadores soviéticos

WASHINGTON, 19. — El departamento de guerra anuncia que los aviadores soviéticos comunicaron radiotelegráficamente, hoy a las 4.20 horas, de la Unión, que se encontraban a 620 millas del Este del Polo Norte, dirigiéndose hacia la parte Norte del Canadá.

PEDRO P. ORSI INSCRIBIOSE en el INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 19 — Aunque hasta el momento no se conoce en forma oficial la reglamentación del Gran Premio Internacional 1936 de automovilismo, ya el corredor [illegible] Pedro, Pablo Orsi envió su inscripción para esa prueba, siendo así el número 1 en la numeración que se dará a los participantes.

Perú no enviará equipo a Dallas

LIMA, 19 — La Asociación Peruana de Fútbol ha decidido no enviar ningún equipo a la Exposición de Dallas, en vista de no tener tiempo para seleccionar.

MADRID FUE BOMBARDEADA

(Viene de la página anterior)

do cerca de un kilómetro.

A las 13 continuaba el bombardeo

MADRID, 19. — El bombardeo rebelde contra esta capital iniciado furiosamente hoy a medio día, proseguía aun a las 13 horas. Los proyectiles están cayendo a razón de uno cada 40 segundos.

Los cañones de grueso calibre de Madrid contestan bombardeando intensamente las posiciones rebeldes de los alrededores de Madrid. La capital es sacudida por la violencia de las explosiones.

Un centenar de muertos

MADRID, 19. — El bombardeo de esta ciudad terminó a las 14 horas. Se cree que durante las 12 últimas horas los bombardeos han causado un centenar de muertos.

Esfuerzos comunistas

VALENCIA, 19. — El partido comunista inició sus esfuerzos para reforzar el frente popular mediante la creación de un partido proletario único, fusionando la C. N. T. y la U. G. T. con los requisitos indispensables para el poder militar y para aumentar las producciones agraria y industrial que son las bases sobre las cuales se podrá llegar a una rápida y definitiva victoria.

El ex ministro de relaciones Exteriores Alvarez del Vayo, asistió a la reunión en pleno de los miembros del partido comunista que realizaron anoche, lo cual se considera muy significativo porque del Vayo socialista del grupo de Largo Caballero aboga por la fusión de los partidos socialista y comunista.

Mañana se Rendirá el Homenaje a la Bandera Nacional

Se calcula que al acto asistirán 120.000 personas, de las cuales 25.000 vendrán de la provincia de Bs. Aires

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 19. — En la Plaza de Mayo, se realizará mañana una ceremonia que promete asumir destacadas proporciones. Se trata de la concentración cívica organizada por la comisión de homenaje a la bandera nacional.

Asistirá al acto el primer magistrado de la República, sus ministros y unas 120.000 personas, entre las cuales se cuentan 20 a 25.000 procedentes de la provincia de Buenos Aires.

La adhesión del ejército fué dispuesta con la concurrencia de tres bandas de música militares a la plaza del Congreso para acompañar luego al desfile que se realizará por la Avenida de Mayo, hasta la plaza de Mayo, a los integrantes de la columna cívica y a los niños de los establecimientos de enseñanza secundaria que se congregarán previamente en aquel paseo. La concentración se iniciará a las 9 horas, trasladándose desde el Congreso por Rivadavia hacia el Oeste y por Entre Ríos hacia el Sud. Además, desfilarán los alumnos secundarios y la manifestación irá precedida por las distintas organizaciones que se han adherido al acto.

A las 10.30 horas, se pondrán en marcha las columnas de 16 personas de frente cada una, y que desfilarán desde la plaza del Congreso por la Avenida de Mayo en dirección a la Plaza que lleva el mismo nombre. Una vez llegados a la plaza de Mayo, donde ya se encontrará el presidente de la República, sus ministros, el gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Manuel Fresco, representantes del ejército y del clero y otras autoridades, los manifestantes efectuarán una formación y se adelantarán a la tribuna los respectivos abanderados y se dirigirán hacia la estatua del general Belgrano, alrededor de la cual se concentrarán todas las banderas.

Cumplida esta parte de la ceremonia, el Presidente de la República izará la gran bandera nacional que fuera donada el año pasado en esta misma fecha por el comité de la Juventud Argentina. Este acto será solemnizado por un toque de clarín que efectuará un trompa del regimiento de Granaderos a Caballo. Al propio tiempo que una batería convenientemente ubicada, hará los 21 disparos de ordenanza. A continuación harán uso de la palabra el ministro de Justicia, Instrucción Pública doctor Jorge de la Torre, en nombre del Poder Ejecutivo, el general de Brigada Francisco Reynolds, en representación del ejército, el capitán de navío Ubaldo Repetto, por la Armada y Monseñor Andrés Calcagno, por el clero.

Congreso del Socialismo Independiente

BUENOS AIRES, 19. — La J. Central del Partido Socialista Independiente, resolvió convocar al partido a un congreso extraordinario para tratar el problema presidencial. Esta reunión se realizará el sábado 26 del corriente, a las 16 horas, en el local que se designará oportunamente.

Asimismo se resolvió integrar la representación del partido en el Frente Nacional con los doctores Germinal Rodríguez, y José Gierpe, quienes conjuntamente con el diputado nacional doctor Alfredo L. Spinetto y Jorge Rouco Oliva, constituyen la representación partidaria.

Hitler regresó repentinamente anoche, a Berlín

BERLIN, 19. — Hitler regresó anoche repentinamente a Berlín, en aeroplano, desde Gotesburg, e inmediatamente conferenció con el ministro de la Defensa general Blomberg, con el jefe del Estado Mayor almirante Raeder y con otros altos jefes del Ejército y de la Armada.

Partió el Dr. Schacht

VIENA, 19 — El ministro de Economía alemán, Dr. Schacht, partió en aeroplano para Berlín a las 9.30 a. m.

Un libro condenado al "Index"

CIUDAD DEL VATICANO, 19. — Autorizadamente se informa que la congregación del Santo Oficio ha condenado al "Index" el libro "Racismo" del autor francés Cogni, publicado en francés y en italiano, a causa de que exalta las teorías raciales arias y menosprecia a los cristianos.

Reanudó su vuelo hoy Amelia Earhart

KANGRON, 19. — La aviadora Amelia Earhart partió hoy nuevamente de Ankiab, a las 4.48 horas.

La llegada a Renón

RENON, 19. — La aviadora Amelia Earhart, llegó a ésta, a las 7.40 horas.

Por los términos del proyecto de exoneración de multas este tendría efecto retroactivo

Comprendería el mismo a la multa de 1.910.000 pesos aplicada y depositada al frigorífico Swift de Rosario

UNA INVESTIGACION

ROSARIO, 19. — Ha llamado la atención el proyecto presentado por los senadores Franco, Questa y Ravena, sobre una exhoneración general de multas, entre las que figurarían las aplicadas por infracción a la ley de sellos.

Una de ellas es la de 1.910.000 pesos correspondiente al Frigorífico Swift, que se está discutiendo judicialmente y que de acuerdo con el proyecto quedaría exhonerada, lo que en cierta forma justifica las manifestaciones que hacían los dirigentes de dicho establecimiento, de que aunque hubieran depositado el importe de la multa, la misma nunca quedaría en forma definitiva a favor de la provincia.

Dada la manera cómo se tratan las cosas en la Legislatura, no sería nada extraño que dicho proyecto fuera sancionado rápidamente.

EL DOCTOR MOSCA

ROSARIO, 19. — Noticias de Buenos Aires hacen saber que el doctor Mosca partirá posiblemente el miércoles para Santiago del Estero, con objeto de unirse allí a su compañero de fórmula, el doctor Alvear, que estará dando término a la jira de propaganda por diversas provincias.

Cuando el doctor Mosca llegue a Rosario el domingo 27 del corriente, quedaráse en ésta, para seguir a Santa Fe, dado que el martes 29 debe constituirse el nuevo Comité Provincial, cuya presidencia ejercerá, aparte de elegir la convención los 42 electores de presidente y vice.

UNA INVESTIGACION

ROSARIO, 19. — Como consecuencia de la interesante carta que algunos correligionarios de Villa Gobernador Gálvez le enviaron al gobernador Iriondo, se ha dispuesto que se lleve a cabo una investigación en la comuna de Villa Gobernador Gálvez, designando para esa tarea al señor Aguirre, sub-secretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Se supone que el mismo tratará de ponerse al habla con el médico doctor Ferrarese, como así con don Juan Cepeda, de quien puede recabar buenos datos, pues sería lamentable que la primera investigación de este género, decretada bajo el actual gobierno, llegara a la conclusión que nada ocurre en dicha comuna.

ADHESIONES DE UNIVERSITARIOS

ROSARIO, 19. — En Buenos Aires se ha dado a la publicidad un manifiesto subscripto por 850 universitarios en favor de la candidatura presidencial del ministro de Hacienda, doctor Ortiz.

Hay muchos radicales, pero lo que llama la atención que uno de ellos sea el doctor Lucio M. Moreno Quintana, nieto del ex-presidente de 1905 a quien el señor Irigoyen le hizo la revolución del 4 de febrero, a pesar de lo cual era un entusiasta partidario del mismo, cuya apología hizo en diversas formas.

Además, en el ministerio del doctor Oyhanarte, desempeñó la sub-secretaría de Relaciones Exteriores.

RESULTADO DE UNA LICITACION

ROSARIO, 19. — En la Intendencia ha sido comentado favorablemente el resultado de la licitación para construir el primer tramo de la avenida costanera Alberdi - La Florida, pues se presentaron cinco proponentes.

La más baja corresponde a la empresa Bugnone y Cía., aunque excede la misma en cerca de 100 pesos al presupuesto oficial.

EL PRIMER PAVIMENTO DE ROSARIO

ROSARIO, 19. — Ha sido objeto de [illegible] comentarios los errores que contiene el mensaje enviado por el gobierno a la Legislatura, pidiendo autorización para que la municipalidad de Rosario erija un busto al ex-intendente señor Luis Lamas, en el Parque Independencia.

Basta decir que se expresa que fué el primer intendente, cosa que no es exacta dado que ese título correspondió al señor Octavio Grandoli y antes de llegar el señor Lamas hubo varios jefes de la comuna.

También se manifiesta que se le debe el primer pavimento de Rosario, lo que tampoco se ajusta a la verdad de las cosas, pues la obra de esa índole se hizo bajo el segundo gobierno del doctor Simón de Iriondo, tanto que se dió al concesionario 100 leguas de campo.

La circunstancia que el actual mandatario es sobrino político del ex-intendente, hace inexcusables los diversos errores que hay en el mencionado mensaje, aunque se reconoce la buena fé que lo inspiró.

FIESTAS JULIAS

ROSARIO, 19. — En el despacho del intendente se reunirá, a las 15 horas, la comisión de los festejos patrios, con objeto de someterle el programa de los diversos actos a realizarse, que abarcan varios días, pues llevaráse a cabo la inauguración de diversas obras municipales.

Falleció James Barrie el notable autor de "Peter Pan"

El escritor escocés reveló su ternura por los niños y la vida, en "El pajarito blanco"

LONDRES, 19. — Ha fallecido Sir James Barrie, creador de Peter Pan, una de sus más geniales y populares obras.

Sir James Barrie, se encontraba enfermo desde hace varias semanas.

El "muchacho que miraba la vida con ojos de niño"

LONDRES, 19. — Sir James Barrie, el creador de "Peter Pan", el "muchacho que no creía y que miraba la vida con ojos de niño" vivió casi como un ermitaño en los últimos años de su vida. Buscaba solamente paz y soledad, negándose a que su nombre fuera presentado como candidato a representante en el parlamento por el distrito de Dundee (Escocia).

Barrie nació en Kirrhemuir (Escocia), el 19 de mayo de 1860. Siempre se refirió a su pueblo como "Thrums" en sus escritos.

Después de educarse en la academia de Dumfries y en la Universidad de Londres, empezó su carrera de escritor en 1883, en Mottingham Journal, llenando muchas veces hasta cuatro columnas diarias. En 1885 llegó a Londres, escribiendo sus relatos sobre Thrums, impregnado de amor que sentía por su pueblo natal.

Su primera novela completa, "El pequeño Peter", apareció en 1891 y al año siguiente, publicó "El pajarito blanco", que revelaba su ternura por los niños y la vida.

El verdadero "descubridor" de Barrie fué Robert Stevenson, quien animó a aquel desde su primera juventud. Su novela "El pajarito blanco", contenía ya la idea de "Peter Pan" y esta obra apareció en 1904, dedicándose entonces Barrie al teatro, llegando el momento en que tres de sus obras: "Aulit Street", "El admirable Crichton" y "Little Mary", se representaban simultáneamente en Londres. A estas siguieron "Un beso para Cinderella", "Las medallas de la vieja señora", "Alicia siente la cabeza", "Rose Mary" y otras más que hicieron historia en las escuelas de Londres y Nueva York.

Barrie tenía algo de común con Andersen, quien también prefería escribir novelas, pero fué apartado de ese camino por la fatalidad. En 1913 se le concedió el título de barón y el 1o. de enero de 1922, el extinto rey Jorge V le otorgó la Orden del Mérito.

Barrie confesó que nunca había fumado hasta que escribió "Mayrell Nicotine" y luego, después de convertirse en un fumador empedernido, lo que él atribuía haber influenciado por su propia obra, daba su receta para escribir, diciendo: "Ocho pipas, una onza de tabaco, siete onzas, una una semana; dos semanas un capítulo; veinte capítulos una pluma; dos plumas una novela; y para el periodismo: dos pipas una hora; dos horas una idea; una idea tres párrafos, tres ideas un artículo".

"Mary Rose", que obtuvo tanto éxito, era la obra favorita de Barrie. Al preguntarle un amigo cómo escribió esa obra tan distinta de sus otras creaciones valiosas, Barrie, explicó: "Estaba sufriendo un ataque de neuritis en el brazo derecho, así que tuve que escribir con la mano izquierda. ¡Qué notables diferentes ideas que brotan de una mano a otra!"

A fines del año pasado Barrie terminó su obra "The boy David" basada en el tema bíblico "David y Goliat", representándola la célebre actriz vienesa Elisabeth Bergner el papel de David. La obra fué presentada primero en Edimburgo y los críticos la juzgaron desfavorablemente, originándose con este motivo, una fuerte controversia, al haber manifestado a los críticos que desearía que fueran de nuevo a verla; pero cuando esta fué representada en Londres, tuvo un clamoroso éxito, debido posiblemente a la gran publicidad que obtuvo a consecuencia de la citada controversia.

Asaltaron en el teatro de "La Comedia"

Robaron de la boletería la suma de 198 pesos

ROSARIO, 19. — Esta tarde a las 13.15 horas, penetraron en el hall del teatro de "La Comedia", sito en Mitre y cortada Ricardone, dos individuos, demostrando en los primeros momentos el propósito de adquirir localidades para las funciones del día.

Los individuos, viendo que no había en esos momentos gente en el teatro, únicamente el encargado de expender entradas, penetraron a la boletería y, con revólver en mano, le exigieron la entrega del dinero. El empleado del teatro, Félix Zeldmann, no opuso resistencia y entregó a los desconocidos la suma de 198 pesos y algunas monedas, dándose luego a la fuga los delincuentes.

UN PARTIDO DEMOCRATICO EN RUSIA

MOSCU, 19. — V. F. Scarangovich, secretario del partido comunista de la Rusia Blanca, en una reunión celebrada por el partido dió cuenta de las publicaciones hechas por el diario Workerd Minsk y rebeló haberse revelado la existencia de un partido democrático nacional, que era una organización socialista de la Rusia Blanca, constituída por polacos, con el propósito de afiliarse al partido comunista, siguiendo órdenes del estado mayor general de Polonia.

Uno de los afiliados llamado Cherot, reconoció ser miembro del partido democrático nacional y dijo: "Nosotros somos peores que los fascistas".

Han sido arrestado Vladimisky, jefe de los ferrocarriles de la Rusia Blanca, quien ha organizado varios accidentes, entre ellos el ocurrido a un tren militar, el jefe de transportes por agua, por el hundimiento de vapores Petrvich y otros.

Gosplan y Sovnarcov, jefe de Osoaviakoim de la rusia blanca de Heledman.

Sharangovich dijo que la organización militar polaca desde el grupo contrarevolucionario troskistas y derechistas han sido desenmascarado.

Se suspendió un partido de fútbol en La Paz

LA PAZ, 19. — Se canceló el match que debían disputar mañana un equipo de Salta con uno local, debido a que la Confederación Sudamericana de Foot Ball ordenó que los equipos bolivianos no jueguen con el Juventus por no estar afiliado a la Asociación Argentina de Foot Ball.

El Valor de los Mercados

LONDRES, 19. — El dólar se cotizó esta mañana, en el mercado de Londres, a 4.9390 por libra esterlina.

El lunes por la tarde los ministros Castillo y Ortiz se despedirán del personal

Ese mismo día se despedirán del General Justo abandonando sus tareas ministeriales.

DECLARACIONES DEL DR. DE LA TORRE

BUENOS AIRES, 19. — Tanto el ministro de Hacienda Dr. Ortiz, como el del Interior doctor Castillo, concurrieron temprano a sus respectivos despachos, ocupándose en dejar la firma de trámites completamente al día, tarea que les insumió toda la tarde de hoy.

Los doctores Castillo y Ortiz, se despedirán del personal de sus respectivos ministerios el lunes, retirándose luego de la casa de gobierno.

Donaciones aprobadas

BUENOS AIRES, 19. — El Consejo Nacional de Educación, en la fecha, ha adoptado la siguiente resolución:

"Aceptar y agradecer la cesión gratuita del local que con destino al funcionamiento de la escuela 281 de Santa Fe hace la firma social Nannini y compañía y aprobar el adjunto contrato relativo a la misma.

Aceptar y agradecer la cesión gratuita del local destinado a funcionamiento de la escuela número 260 de Santa Fe que hace el señor Clodomiro Díaz, en nombre de la sucesión Manuel Gálvez y aprobar el contrato relativo a la misma".

Estaciones de aficionados

BUENOS AIRES, 19. — La dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto con fecha de ayer acordar para el corriente año con sujeción a las disposiciones en vigor, 109 licencias para el funcionamiento de estaciones transmisoras de aficionados, de las cuales corresponden seis a Santa Fe.

Los giros en 15 días de junio

BUENOS AIRES, 19. — Informa la Dirección General de Correos y Telégrafos que durante la primera quincena del mes en curso se han depositado en la cámara compensadora bancaria de la capital federal, 87.760 giros postales por un importe de 2.403,512.70 pesos.

La oficina de clasificación

BUENOS AIRES, 19. — La Dirección General de Correos y Telégrafos con fecha de ayer ha dispuesto la reorganización del personal de la oficina de clasificación general, fijándose en 371 el número de empleados, de los cuales 70 podrán pertenecer al sexo femenino.

Declaraciones del Dr. de la Torre

BUENOS AIRES, 19 — Con motivo del reciente debate parlamentario originado por el pedido de informes de la Cámara de Diputados, sobre diversos aspectos de la enseñanza, el titular de la cartera, doctor de la Torre, ha hecho a los periodistas estas manifestaciones:

"He recogido con atención las sugestiones formuladas en la H. Cámara por los señores Diputados que han intervenido en el debate. En relación con los programas de historia, me complazco en dejar constancia de que los programas redactados por la comisión especial de 1936 merecieron de los organismos técnicos del ministerio plena aprobación, tanto por su metodología como por su contenido y su orientación, acorde con los propósitos expresados en diversas oportunidades por el P. E. de la Nación y la docencia del país."

"Los informes de las inspecciones generales de enseñanza — añade el doctor de la Torre — coincidentes en favor de dichos programas, merecieron la aprobación del ministro; pero como surgiera alguna duda de que por su extensión no llegaran a ser íntegramente aplicados durante el año, y a fin de no modificar su estructura por personas capaces de alterar su unidad, el ministerio optó por aplicarlos en carácter de prueba, a cuyo efecto resolvió la adopción de programas sintéticos presentados con anterioridad por un miembro de la misma comisión revisora, para que sirvieran únicamente de guía a los profesores de la materia, quienes deben desarrollarlos durante este año, de acuerdo con los programas analíticos de la comisión revisora".

"Estos últimos programas — termina diciendo el doctor de la Torre, se están publicando en el Boletín Oficial desde el día 17 del corriente, antes de la contestación al pedido de informes que motiva esta nota. Simultáneamente se preparan los objetos que han de enviarse a los establecimientos."

Un homenaje de los empleados al Dr. Ortiz

BUENOS AIRES, 19.— Los empleados del ministerio de Hacienda de la Nación, han resuelto organizar un acto de homenaje al doctor Roberto M. Ortiz, en testimonio de reconocimiento de la amplia obra realizada desde su cartera en pro del mejoramiento y la estabilidad de los empleados.

El acto consistirá en un banquete al cual concurrirán los demás empleados de la administración nacional y que se realizará en fecha a fijarse.

El servicio civil de la nación

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior, ha enviado un mensaje a la Cámara de Diputados, con el cual se acompaña un proyecto de ley orgánica del servicio civil de la nación, que actualmente se encuentra a estudio del Senado.

Dice en el mensaje del Poder Ejecutivo, que efectúa tal remisión, haciendo una excepción en la práctica administrativa, con el objeto de que se adelante el estudio del asunto, cuya complejidad es bien conocida.

También se ha enviado al Senado de la Nación otro mensaje urgiendo la sanción del proyecto de ley.

El "Día de la bandera"

BUENOS AIRES, 19. — Por el ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo enviará la semana próxima al Congreso de la Nación un mensaje y proyecto de ley, por el cual se establece que para el futuro, el día 20 de junio de cada año sea designado el "Día de la Bandera".

EL CONFLICTO DEL PERSONAL DEL F. C. C. C.

Un importante decreto del Poder Ejecutivo relacionado con el mismo

BUENOS AIRES, 19. — Por el Ministerio de Agricultura se dió a conocer el texto del decreto, precedido de extensos considerandos, relacionado con el conflicto que sostenían los obreros de la empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, cuya firma fuera anticipada ayer. Dice el decreto:

Art. 1. — La empresa del ferrocarril Central de Córdoba procederá a suspender con retroactividad al primero del mes en curso y hasta el 30 del mes de setiembre, fecha de clausura de las sesiones del H. Congreso, las retenciones de sueldos y salarios que efectúa a su personal.

Art. 19. — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para convenir con la compañía, ad referendum del Poder Ejecutivo, la forma de liquidar el importe que resulte por efecto de la suspensión dispuesta, el que deberá ser controlado por la Dirección General de Ferrocarriles.

El aludido decreto ha sido refrendado por los ministros de O. Públicas y de Hacienda.

La llegada del Dr. Alvear a la C. de Salta

La proclamación se realizará en la plaza 9 de Julio

SALTA, 19. — Dado el entusiasmo que se advierte en la Unión Cívica Radical, entre sus partidarios de esta ciudad y de otras zonas, puede anticiparse que se tributará un cordial recibimiento al jefe del radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear y a su comitiva.

Numerosos dirigentes políticos vendrán en automóvil el martes próximo desde Jujuy y, según manifestaciones, aguardarán la llegada del doctor Alvear y sus acompañantes a la entrada de la ciudad, en las inmediaciones de la estación ferroviaria. Inmediatamente después del arribo, será proclamada la fórmula en la plaza 9 de Julio.

En esa oportunidad hablará el doctor Alvear y el presidente del Comité Provincial del radicalismo, José María Decavo.

Al día siguiente la delegación partidaria y los huéspedes colocarán una ofrenda floral en el monumento del general Güemes. Por la noche será servido un banquete popular, en cuya oportunidad ofrecerá la demostración el señor Ernesto Battio.

El jueves el doctor Alvear y sus acompañantes emprenderán viaje a Santiago del Estero.

EMPATARON HOY RIVER PLATE Y EXCURSIONISTAS

BUENOS AIRES, 19 — Esta tarde jugaron las segundas divisiones de River Plate y Excursionistas, que habían finalizado segundas en su categoría, a fin de establecer quién debía ir a las ruedas finales.

El tiempo reglamentario finalizó con este score:

River Plate 3
Excursionistas 3

De acuerdo a la reglamentación, en vigencia, jugaron el tiempo suplementario, terminando éste con el siguiente resultado:

River Plate 4
Excursionistas 4

Como la visibilidad era ya escasa, el juez suspendió las acciones, por cuyo motivo este match volverá a jugarse el sábado próximo.

En Palermo se correrá mañana

BUENOS AIRES, 19. — La comisión directiva del Jockey Club ha resuelto que se dispute mañana en Palermo el programa de carreras que debía llevarse a cabo en el hipódromo de San Isidro.

La primera y quinta carrera, que en el programa mencionado debían disputarse sobre 1.200 metros, se correrán sobre 1.400.

EL ESPIRITU DE TOLERANCIA

El aconsejar en estos instantes serenidad y tolerancia para poder resolver en paz las cuestiones gravísimas que afligen a la humanidad, parece sobremanera ingenuo. Más que en puntos de doctrina económica, política o religiosa, la agudeza de tales conflictos depende del espíritu violento con que se encaran, sin dar al adversario la oportunidad de defender sus opiniones con argumentos y colocándolo sin más trámite en el número de los réprobos en cuanto se conoce o se sospecha que no comulga en las ideas de su antagonista.

El argumento de la porra material o moral amenaza reemplazar a la dialéctica en que nuestra época fundaba no hace mucho su superioridad sobre las antiguas. Los que se atienen firmemente a cualquier opinión moderna, se ríen socarronamente cuando alguien les pondera los beneficios de la tolerancia. Si llegan a discutir, se exaltan, vociferan y pierden los estribos, piden el establecimiento de un tribunal inquisitorial que reprima cualquier clase de criterio no coincidente con el que ellos profesan e irían directamente al martirio si la necesidad los obligase, por mantener en alto el ideal que declaran.

Pero una cosa es creer sinceramente en una doctrina, en un hombre o en un sistema, y otra cosa distinta el pretender extirpar las herejías por el hierro y por el fuego. La violencia suscita la violencia. Llegados a este punto, los agravios y las maldades recíprocas se acumulan hasta el punto de que el proceso de las mismas obscurece la causa inicial, la cual queda confundida con los acontecimientos posteriores, haciendo totalmente imposible la empresa de deslindarla de los últimos para apreciar su verdadero valor.

Todo esto es lastimoso. La verdad es algo tan íntimo, tan susceptible de valoraciones subjetivas y tan expuesto a mezclarse con móviles subalternos, que los espíritus ecuánimes se abstienen como de un crimen de condenar a las personas por lo que éstas opinan. Sólo cuando dichas opiniones se manifiestan bajo la forma de invitación a la sedición o de violencia contra los contradictores, se colocan al margen de la ley y deben ser combatidas por la fuerza, sean del color que sean.

El mayor de los bienes que hasta cierto punto había conseguido nuestro país era el de que aquí a nadie se persiguiera por sus ideales ni se lo considerase indigno de toda consideración privada o pública por ser creyente o ateo, liberal o partidario de la monarquía absolutista, extranjero o nativo. Debemos todos cuidar de que dicha magnífica tolerancia, compatible con la profesión sincera de una doctrina que se ajuste a los principios de la humanidad civilizada, no se comprometa ni se pierda por el afán intolerante de acallar las voces que no nos agradan, a veces por motivos puramente psicológicos. La caridad cristiana, al cabo la más alta justificación de nuestra vida y de nuestra conducta que hayan los hombres conocido, nos impone el deber de convencer por las buenas a quien no participa de una opinión que consideramos saludable, o de apartarnos de su camino, si es que no consiguiéramos atraerlo a nuestras ideas. Sólo el desconocimiento — un poco desleal, reconozcámoslo — de lo que han sostenido a este respecto los padres de la Iglesia, los filósofos más ilustres y los gobernantes eximios, puede impedir que recuperemos el equilibrio mental necesario para no llegar a considerar como seres dignos de execración y de castigo a quienes, viviendo y obrando rectamente, sólo difieren de nosotros por sus particulares opiniones.

EL PODER EJECUTIVO HA PROYECTADO UNA LEY DE DEFENSA FORESTAL

Ha sido enviado un mensaje a la Legislatura

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a la Legislatura un proyecto que ha tenido entrada en la sesión de anoche de la Cámara de Diputados en que se refiere a la preocupación del P. E., por proteger el árbol.

El proyecto de ley dice, entre otras cosas:

Declárase de utilidad pública, la zona forestal en aquellos lugares en que los estudios realizados por las oficinas técnicas, determinen la influencia beneficiosa en los montes para la protección del suelo o de aquellas regiones en que la flora primitiva se manifieste en un conjunto de plantas propicias y naturales.

Dichas zonas serán declaradas "Reservas Forestales"; en ellas no se permitirá aprovechamiento de ninguna especie y su conservación y fomento estará a cargo de la Dirección de Fomento Agrícola - Ganadero. El mismo procedimiento se seguirá cuando los montes y bosques contribuyan a la regularización del suelo en cursos de arroyos y aseguren la existencia de fuentes de agua en general; los propietarios de tierras de montes o agrupaciones de árboles deberán denunciarlo a la Dirección de Fomento, con indicación del área, especies y si es posible, la edad de los árboles; los propietarios de tierras con bosques o montes de especies arbóreas determinadas, comunicarán al P. E., con la anticipación debida, cuando los mismos sean destinados a su industrialización; dicha industrialización estará sujeta a la reglamentación que sobre protección del árbol dictará el P. E., y quedará prohibida la tala de árboles. El cuidado y policía forestal estará a cargo de la Dirección de Fomento.

Todo daño causado en los bosques comprendidos en la zona reservada, será penado con multas de 10 a 500 pesos o arresto de los culpables.

Considérase vegetación autóctona las especies arbóreas indígenas como: ceibo, sauce criollo, timbó blanco, curupí, quebracho colorado, guayacán, algarrobo, espina corona, chañar, ñandubay, lapachillo, caranday, laurel y tala.

La Dirección de Fomento trazará un mapa forestal con indicación de la región fitogeográfica denominada "Pradera Pampeana" y de la región norte que corresponderá a la formación de "Parque Chaqueño" y determinación de sus características más salientes; dicha repartición llevará un registro donde anotarán a los agricultores que se hubieren acogido a los beneficios del artículo 430, con indicación de sus propiedades, extensión de la zona con árboles forestales y de la tierra plantada de árboles frutales.

El P. E. propenderá por medio de sus reparticiones técnicas al fomento de las plantaciones de árboles, ya sean de índole económica (frutales, forestales, etc.) o edilicias y simplemente estéticas.

Los viveros donarán gratuitamente árboles forestales; el diez por ciento de los recursos asignados al Instituto Experimental se destinan a la formación de un fondo para el cumplimiento de esta ley.

El primer sábado del mes de julio será celebrado como fecha oficial de "la fiesta del árbol" en Las Colonias, La Capital, Castellanos, San Justo, Vera, Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, Garay y San Javier; el primer sábado de agosto, para Rosario, Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Constitución, General López, San Martín y San Jerónimo.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

No obstante los insistentes anuncios relativos a que el decreto de designación de presidente del Consejo de Educación estaba a la firma del gobernador, hasta hoy no se han producido novedades; los rumores recogidos en los círculos oficiales y en las esferas del Consejo aseguraban que para llenar dicho cargo sería nombrado el señor Alfredo Bello, y que el nombramiento aparecería el lunes próximo.

El aplazamiento de dicha designación ha originado el rumor de que el ministro de Instrucción Pública y Fomento se oponía a la misma.

Con el fin de comprobar la veracidad de los dichos, visitamos a mediodía al referido secretario en su despacho, donde se encontraba el vice-gobernador doctor Rafael Araya.

El doctor Pandolfo ha expresado, en respuesta a nuestras indagaciones, que el sábado último, 12 del corriente, el señor Bello había declinado ante el gobernador, el ofrecimiento del cargo, por encontrarse enfermo; y que desde entonces no conocía ninguna otra noticia al respecto ni el Poder Ejecutivo había adoptado medida alguna.

"Puedo decir, agregó el doctor Pandolfo, que en ningún momento me he opuesto a ese nombramiento, y que, por el contrario, no tendría ningún inconveniente en colaborar con el señor Bello, desde el ministerio, para el progreso de la instrucción primaria".

LA GERENCIA DE LA CAJA M. DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Nuevo contador

La gerencia y la contaduría de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, se hallaban interinamente a cargo del contador general de la Municipalidad, señor Juan P. Costa, desde que el ex-intendente comisionado señor Giacedoni separara de esos cargos a quienes los desempeñaban últimamente.

Anoche, el intendente municipal señor Francisco Bobbio, llenó esos cargos vacantes, dictando un decreto por el que se nombra gerente al señor Fernando Mántaras y contador al señor Juan B. Pelliciarini.

Esta mañana a las 10 horas, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, del Departamento Ejecutivo, señor L. Chizzini Melo, concurrió a la Caja M. de Sanidad y Beneficencia, a poner en posesión de sus respectivos cargos a los nuevos funcionarios.

Momentos después, en presencia del personal de la Caja, de varios jefes de reparticiones y oficinas de la comuna, así como de amigos personales de los nuevos funcionarios, éstos fueron puestos en posesión de sus cargos, cesando en esas funciones el señor Costa.

Los nuevos funcionarios recibieron el saludo y felicitaciones de los concurrentes.

LA PRESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS

Ha sido ofrecido el cargo

El Poder Ejecutivo ha iniciado ya la adopción de medidas para regularizar la marcha de la Dirección de Obras Públicas; en primer lugar ha proyectado la modificación del régimen de la ley 2424, y después, ha modificado el presupuesto general de la repartición.

En cuanto a la acefalía de los cargos, el ministro de Hacienda, encargado de la misma, ha informado que el Dr. Iriondo ha ofrecido al ing. Celestino Meunier, ex jefe del Departamento de Vialidad, la presidencia de Obras Públicas.

LA DISCUSION DE LOS LIMITES INTERPROVINCIALES

Una reunión de comisiones

A mediados de la semana entrante tendrá lugar en Buenos Aires, la reunión preliminar de la comisión que estudiará las cuestiones de límites interprovinciales, de acuerdo con una resolución del Senado Nacional.

Para asistir a la misma, se trasladará a la Capital Federal el Sr. Hernardo Vázquez designado por el P. E., como asesor técnico del delegado santafesino doctor Urbano de Iriondo para atender las cuestiones de límites con la provincia de Córdoba.

La reunión será presidida por el senador nacional Dr. Guillermo Rothe y asistirá el delegado de la provincia de Córdoba.

Consejo de Educación

La deuda de los ex consejos escolares a la Junta de Jubilaciones

La Contaduría General de la repartición escolar ha concluido el informe referente a la deuda de los ex consejos escolares a la Junta de Jubilaciones, en concepto de aportes patronales y personales (ley 2082) y los subvenidos y cuentas varias que los mismos dejaron pendientes de pago. El informe será elevado al ministerio de Instrucción Pública y esta repartición lo remitirá a la Legislatura para su consideración.

La deuda a la Junta de Jubilaciones asciende a 372.274.02 pesos; 100.819.12 en concepto de aporte personal y 271.454.90 por aporte patronal.

Pagos al magisterio

Hoy han sido pagados los haberes correspondientes a los meses de abril y mayo a los docentes y personal de escuelas que prestan servicios en los departamentos Garay, Vera, San Javier, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, General Obligado e Iriondo. El total del dinero invertido para atender estos pagos alcanza a pesos 163.738.31.

Los alumnos procedentes de la escuela de Niños Débiles

Como ha sido comprobado que varias escuelas han autorizado el ingreso de alumnos procedentes de la Escuela de Niños Débiles de la Capital, y con el fin de prever inconvenientes, el ministro de Instrucción Pública interinamente a cargo del despacho de la repartición escolar, ha resuelto que en lo sucesivo, los señores directores de escuelas se abstendrán de admitir alumnos procedentes de la escuela de Niños Débiles, sin que previamente la oficina médica haya comprobado el buen estado de salud de los mismos. Los directores que tengan alumnos en las condiciones antedichas, darán de inmediato aviso a la oficina médica, a los fines del caso.

Reconocimiento de servicios

Han sido reconocidos los servicios de la Sra. Delfina B. de Kenac y Srta. Rosario A. Caballero; de la Srta. Celia Carbajo, por atención de cargos en Rosario. De los señores José E. Aguilar, Víctor F. Mateucci, Cornelio Antonio Koch, Armando Tasi y Antonio Grigoleto, por la suma de $ 200 m/n a cada uno en concepto de servicios prestados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año ppdo. en la atención de los cursos vocacionales dictados en la escuela nocturna No. 46 de Guadalupe; de la señora Lidia Delfini, maestra en Hughes; a favor de las Sras. Herminia Z. de Caila Orfila y Laura R. R. de Cámara, vice directoras de la escuela No. 1 de esta ciudad; de la Sra. Amanda T. de Alderete, directora adscripta a la escuela No. 390 de Santa Clara de Saguier.

Donaciones aceptadas

La señora Irene Irigoyen de Estrada ha donado una hectárea de terreno y 40.000 ladrillos destinados a la construcción del edificio para la escuela No. 366 de Col. Santa Irene (Dpto. San Jerónimo); y el señor Antonio Blúa, un terreno compuesto de 75 mts. de frente por 75 mts. de fondo.

C. Directivas de S. Cooperadora

Han sido reconocidas comisiones directivas de las Soc. Cooperadoras de las escuelas: No. 415 Sarmiento, de Arrufó; No. 407 de Aurelia Norte; No. 546 de Campo Moschen; 445 de Calchaquí; 133 Coronel Dorrego, de Rosario; 819 de Coronda; 801 de Rosario; 373 de Ataliva; de la Escuela Taller 49 de Carcarañá; 60 de Rosario; 559 de Rosario; 420 de San Javier; 374 de Lehmann; 415 de Curupaytí; 451 de Col. Santa Catalina; 390 y 29 nocturna de Gálvez.

EL PROYECTO SOBRE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DEL COMERCIO

Nota del Centro Comercial de Santa Fe al senador Dr. Leiva

Con fecha de hoy el Centro Comercial de Santa Fe, cuya presidencia está interinamente a cargo del señor Salvador Macagno, le ha enviado al senador provincial Dr. Emilio Leiva, una nota referente al proyecto sobre horario de apertura y cierre del comercio de la provincia, iniciativa presentada por el legislador citado.

La substancia de la comunicación de referencia está contenida en los párrafos siguientes:

"Un horario conveniente para las estaciones cálidas no es aplicable rigurosamente a las invernales, no solamente por cuanto el día en estas últimas es más corto, sino también porque las costumbres del público se alteran en cada una de las mismas. Influye más en esta situación el hecho de existir un decreto permanente del Poder Ejecutivo de la Nación en el cual adelanta en una hora el horario corriente durante los meses de verano. Si bien en el artículo sexto que comentamos se halla contemplada esta situación, entendemos que podría ser este artículo más completo y eficaz si se establecieran dos horarios en lugar del general adoptado; es decir, de 7 a 19.30 horas para los meses de invierno y de 7 a 20.30 horas para los de verano, quedando como el señor Senador podrá establecerlo, compensada la media hora que se resta del horario establecido, con igual tiempo en que se desplaza el cierre para la temporada calurosa.

En defecto de esta proposición en caso de que el señor Senador no lo encontrase conveniente podría establecerse concretamente: "...Que en los casos en que la hora se adelante por disposiciones reglamentarias de carácter general o referidas a determinadas zonas territoriales o actividades que adopte el Poder Ejecutivo al horario corriente, se considerará desplazados la apertura y cierre de los comercios en la misma porción de tiempo".

Respecto al segundo apartado del mismo artículo, creemos más conveniente que la ley disponga desde ya la suspensión general o parcial de los efectos de esta ley en determinados días del año con el mismo límite sobre el máximo de excepciones durante el año, de manera que el comercio quede autorizado por la misma ley para tales suspensiones del horario; para lo cual en el artículo que mencionamos, podría fijarse que este punto sea reglamentado por el Poder Ejecutivo, estableciendo en él, con carácter permanente aquellos días en que el horario no habrá de regir, determinando al mismo tiempo la hora de cierre y apertura en estos casos excepcionales.

Consideramos igualmente, señor senador, que ya que esta ley cumple y regulariza una costumbre, podría ser completada con otra tan general que no tendría obstáculos ni oposición de ningún género.

Nos referimos al establecimiento legal del cierre obligatorio a las doce horas del día y la prohibición de reapertura de los negocios antes de las catorce horas. De tal manera, quedaría dividido en dos jornadas el horario establecido en el proyecto, por un paréntesis conveniente para todos los trabajadores del comercio. Esta ampliación, claro está, se establecería para los negocios comprendidos en la disposición general, es decir, exceptuando los distintos ramos que en el proyecto que comentamos se encuentran incorporados al artículo cuarto.

Estas observaciones al proyecto, que las consideramos de la mayor importancia, tenemos la seguridad de que han de ser ampliamente estudiadas y el señor senador coincidirá con nosotros sobre la conveniencia que los agregados y comentarios que formulamos al ser debidamente considerados e incorporados al proyecto de ley darán a ésta la propiedad de una mejor aplicación y de mayor satisfacción para los intereses que representamos y en nombre de los cuales hemos [illegible] vuestra [illegible].

EL HOMENAJE A LA BANDERA

Transmisión extraordinaria de la estación L. T. 10

La radiodifusora L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, transmitirá mañana, domingo 20 de junio, a las 11 horas, en cadena con las principales radiodifusoras del país, el gran acto a realizarse en la Plaza de Mayo de la Capital Federal, en homenaje a la bandera y en el cual harán uso de la palabra representantes civiles y militares.

UN MEMORIAL DE LOS REMATADORES A LA LEGISLATURA

El lunes próximo, a las 18 horas, en el local de costumbre celebrarán una reunión los afiliados al Centro de Martilleros de Santa Fe, a fin de estudiar el memorial que presentarán a las Cámaras Legislativas, pidiendo la reforma de la ley que reglamenta esa profesión.

El pedido se hará en combinación con el Centro de Rematadores de Rosario, y su objeto es conseguir la reforma que la práctica aconseja para que en la profesión prevalezca la buena ética profesional.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Socialista

Tuvo lugar anoche la asamblea de afiliados del departamento La Capital, que aprobó, como primer asunto, el informe del señor Néstor Blanco Boeri, delegado al último congreso nacional del partido.

Aprobó después la asamblea el informe y memoria de la Federación Provincial Socialista, y las proposiciones que los centros enviarán a dicha entidad para el Congreso que se llevará a cabo durante los días 26 y 27 del corriente.

La asamblea eligió para concurrir a dicho Congreso a los ciudadanos Ramón Vera, Miguel Rito, H. González Barreira, y como suplentes a J. Villarejo Alvarez, B. Toplitzki y F. Rodríguez.

Comunicado del Partido Comunista

El Comité Provincial del Partido Comunista ha dado a la publicidad un comunicado en el cual da cuenta de las gestiones realizadas por sus dirigentes ante las autoridades provinciales para que se le permita actuar legalmente dentro del territorio de la provincia.

Expresa el comunicado que no le ha sido posible obtener una audiencia del gobernador de la provincia y que con el mismo propósito el viernes pasado entrevistó una comisión al jefe de policía de la ciudad de Rosario, quien manifestó a sus integrantes que mientras el Juzgado Federal, de acuerdo con un decreto del presidente del gobierno provisional, general Uriburu, no reconociera personería jurídica al partido, subsistiría la situación de ilegalidad en que se halla colocado el mismo.

Reseña las actividades del partido a partir del año 1921, de su fundación, y dice que siempre ha actuado a plena luz del día, dentro de las disposiciones de la ley y ejercitando los derechos que conceden la Constitución Nacional y las constituciones provinciales de 1900 y 1921 y cita más adelante fallos de las Cámaras Federales y de la Suprema Corte Nacional donde se establece que la actuación del Partido Comunista se ajusta a la legalidad, y su actividad no puede ser motivo de persecución, destacando el último fallo de la Cámara Federal de la Capital que declara: "Que a su juicio, comunismo no es delito, ni comunista es delincuente, en el estado actual de nuestra legislación punitiva".

Finalmente dice el comunicado que el partido agotará todos los recursos legales a su alcance para defender su derecho dentro de la Constitución y las leyes.

A. DE EMPLEADOS PUBLICOS

Apoyo a una iniciativa mutual

El C. A. de la Asociación por intermedio del presidente, don Domingo A. Capovilla, ha hecho llegar al Poder Ejecutivo, una solicitud de apoyo al proyecto de Seguro Mutual de empleados, que ha tenido entrada en la Cámara de Diputados.

Una comisión presidida por el referido funcionario, concurrió anoche con el mismo fin, a la Cámara de Diputados.

La bajante del río y el calado máximo admisible

Insuficiencia de los trabajos de canalización de la draga de la administración portuaria

LA RECAUDACION

La bajante del río Paraná está creando un problema a la administración del Puerto, porque el calado admisible en el canal de acceso es cada día menor y se hace necesario profundizarlo a fin de que los barcos de ultramar puedan llevar cargas cuyos fletes compensen los gastos de viaje.

Desde algunos días se viene anunciando, por la Oficina Técnica, que se intensificarán los trabajos de dragado, aumentando el horario de funcionamiento de la draga "Santa Fe"; pero cabe observar que esta intensificación de los trabajos se haría tarde, pues para recuperar la profundidad de las aguas se requieren meses, durante los cuales los ultramarinos tendrán que llegar y salir con cargas incompletas. Se confirman así, desgraciadamente, las previsiones de este diario, que aconsejaba meses atrás dragar sin descanso, antes de que la bajante se produjese.

Hoy el calado máximo admisible era de sólo 22 pies y 2 pulgadas en el canal de acceso y, aunque en el norte creció ligeramente el río en la semana pasada, no puede esperarse que aumente ese calado por efecto de un mayor caudal de agua, que apenas se notará en nuestra jurisdicción y en el tramo Santa Fe-Rosario.

Salvo el caso de una crecida realmente imprevista, el calado admisible seguirá reduciéndose durante los meses de julio y agosto próximos, perjudicando a la navegación.

Agravará la situación para nuestro puerto, el hecho de que el río Colastiné, a 500 metros aguas abajo de la boca exterior del canal de acceso es donde más se rellena y angosta aquel río. Los trabajos de ensancha y canalización tienen que abarcar por consiguiente una mayor extensión, demandando un esfuerzo que ahora no puede realizar la administración portuaria.

Los trabajos de dragado se debieron atender mejor antes de producirse el actual reflujo de las aguas, organizándolos de acuerdo con las leyes marítimas, que son las que se aplican en todos los trenes de dragado del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y de cualquier empresa particular. Con 40 horas de trabajo por semana de la draga "Santa Fe", no es posible obtener la conservación del calado. Si se agrega que durante esas 40 horas se producen infinidad de interrupciones porque pasan buques de alto bordo o la balsa del ministerio de Obras Públicas, resulta menos concebible que dicha draga pueda mantener la profundidad del canal, observando el actual régimen de trabajo.

Es menester que el gobierno de la provincia o la administración del puerto adopten de una vez las medidas correspondientes para que su nuestra situación fluvial no se perjudique el comercio al hallar inconvenientes de todo orden los hombres de trabajo. Hágase del puerto un factor de progreso y de bienestar o confiésese la incapacidad para administrarlo, que entonces se habrá aclarado la situación para los hombres y las empresas vinculados por sus actividades a los intereses del puerto.

Descenso de las aguas

En Santa Fe el río Paraná empezó hoy a repuntar despacio, por efecto de la reciente crecida en los puertos del norte. Este repunte durará pocos días, bajando luego de nuevo.

En los tramos alto y superior del río, las aguas descienden de nivel.

La circular del Telégrafo Nacional informa al respecto:

Corrientes: 2.78 metros, bajó 2 centímetros; Ita Ibaté: 1.42, id. 4; Ituzaingó: 1.12, id. 6; Posadas: 1.25, id. 7; Puerto Aguirre: 8.45, bajó 46.

Río Paraguay — Formosa: 3.87 metros, bajó 1 cm.; Bermejo: 3.08, bajó 2.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.35 sobre cero, creció 1 cm. desde ayer.

Recaudación portuaria

En el transcurso de la primera quincena del presente mes, la administración del puerto recaudó por los siguientes conceptos:

Entrada, $ 2.077.99; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 1.585.65; muelle, 2.548.37; guinche, 30.797.94; eslingaje, pesos 4.327.48; almacenaje, 1.143.13; playoleta, 3.372.25; arrendamientos, 15.088.48; peones, 8.00; tracción, 42.281.73; servicio extra de guinche, 20.00; alquiler vagones, pesos 362.49; corriente eléctrica, 5.254.46; derecho de embarque, 3.604.10; pesaje, 27.00; adicional ley 10080, 4.378.00; varios, 17.80. Total, pesos 116.737.77.

De esta cantidad corresponden $ [illegible] al gobierno de la provincia y 3.081.11 al de la Nación.

Durante la misma quincena de junio de 1936, los ingresos de la administración portuaria fueron de $ 73.283.06, de los cuales pesos 68.962.01 para la provincia y pesos 4.321.05 para la Nación.

La comparación de las recaudaciones de referencia acusa una diferencia favorable a la primera quincena del presente mes, de pesos 43.354.41.

Tal aumento no se debe a la mayor actividad de los primeros días del mes en curso, sino a que ingresaron sumas por servicios prestados antes.

Desde el 1.o de enero hasta el 15 de junio, este año ingresaron $ 1.062.914.55 y el año pasado 967.163.31, cantidades que, comparadas arrojan una diferencia favorable al año en curso de pesos 95.751.24.

Beatriz de la Vega de Costa Medina
(Inspectora Seccional del Consejo de Educación)

HACIA LA ESCUELA HOGAR

Preocupa a las autoridades escolares, el problema del analfabetismo en la provincia.

Las fabulosas cifras, exactas o no, que por cálculo se arrojan a la opinión pública, nos hacen pensar en una proporción respetable de habitantes analfabetos, que no justifica los millones de pesos que se invierten en instrucción pública.

Los que conocemos de cerca las dificultades con que luchan los maestros en los ambientes rurales para atraer a los niños a la escuela y evitar su deserción, sentimos la necesidad de dar a conocer algunos de los aspectos más sobresalientes de esas luchas, porque, indudablemente, en esta hora en que la H. Legislatura de la provincia tiene a estudio importantes reformas a la ley escolar, podrá dirigir su mirada hacia esas causas y sancionar leyes que no se alejen de la realidad y concreten los problemas sociales que se derivan de ella.

Acabo de llegar de una zona de nuestra provincia, la comúnmente llamada de "la costa", donde la vida del paisano y del nativo nos hace pensar en la justicia de una futura ley de pérdida de patria potestad, como una medida preventiva de asistencia social.

Se oye con frecuencia que estos habitantes son indolentes por idiosincrasia y que su moral va en decadencia. Estimo que si abdicaron de su hidalguía, de su nobleza apacible y generosa que llenó de dignidad los hogares de los campos argentinos, hasta convertirse en seres cuya despreocupación es casi enfermiza, es porque el factor material ha influído en su abatimiento.

Incapaces de evolucionar, porque por su ignorancia se encuentran desprevenidos ante las múltiples exigencias de la hora actual, ven penetrar la miseria en sus hogares y, con ella, la desintegración de la familia en la facilidad con que "dan" los hijos o emigran de un lado a otro con la carga de su miseria a cuestas.

Esta desmoralización provocada por tantos factores sociales: hambre, desnudez, enfermedades, desocupación, deudas, ignorancia, etcétera, etcétera, les ha colocado en el plano inferior adonde arrastran a sus hijos, hasta el extremo de olvidar sus sagrados deberes para con ellos.

La escuela es mirada con indiferencia, cuando no con rencor. Sus exigencias por el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, que reiterados llamados, la búsqueda del niño por el maestro o la autoridad, van formando una conciencia colectiva rebelde a la ley, que justifican causales que es humano contemplar.

Oigamos algunos diálogos sostenidos en aquel ambiente de ranchos miserables, donde viven hacinados: los padres, siete u ocho criaturas y tres o cuatro perros famélicos.

Pregunto a una mujer, desgreñada y sucia, que sale de uno de tantos ranchos iguales:

—¿Estos niños no van a la escuela?

—No señora..., mi hombre no trabaja... no tienen ropa... están descalzos!

Paso a otro rancho.

—Señora, ¿tuvo enfermos a sus hijos?

—No señora... Así nomás son... ¡Flacuchos!

Expresión de honda tristeza hay en esos ojos y asoma un pálido tinte de rubor en su tez morena y pálida. ¡Drama interior!

En otro rancho. ¿Pero qué tienen sus niños en la cara, en las manos, en las piernas?

—Son ronchas, señora; los mosquitos... los bichos... ya están mejor!

—¿A qué distancia le queda la escuela?

—Tres leguas... no tengo caballos para enviar mis niños... las mujercitas no irán... es tan lejos y hay tantos hombres en las chacras!

Y siguen los diálogos en el interminable camino, repitiéndose siempre el mismo sentir.

¡No tienen ropas... están descalzos...! ¡la sarna!... ¡la distancia!

Penetro en una escuela. La maestrita buena, acaba de arreglar un conflicto.

Dos nenitas de 7 a 8 años, en cuyos ojos aún brillan las lágrimas comen con verdadera fruición un pedazo de pan.

—¿Qué pasa? ¿Qué tienen?

—Una sacó el pedazo de pan que tenía la otra en el banco.

—¿Por qué hiciste eso, querida?

—Tenía hambre, señorita, ¡dice la pequeña y sigue saboreando su trozo.

La maestra alimenta a muchos de sus alumnos; no puede formar la Sociedad Cooperadora....! ¡Son tan pobres los vecinos!

Frente al problema que al maestro le ofrece la miseria, el dolor y el vicio en aquellos ambientes rurales, sólo el Estado puede encararlo de modo que sea la escuela un verdadero centro de regeneración social.

Para qué invertir un presupuesto escolar, en escuelas comunes en ambientes como el que intento hacer conocer, donde no solamente hace falta saber leer y escribir, sino comer, vestirse y curarse!

Esos niños semi-alimentados, harapientos, dan la sensación de una raza degenerada, inferiorizada. Cuando un maestro de la campaña nos habla de niños que inasisten porque piden limosna, vagabundean, o están de sirvientes... se aprieta el corazón al pensar que los más grandes problemas sociales de todos los tiempos, son en su esencia, problemas de alimentación.

Este estado de cosas, no se soluciona con unos cuantos repartos o una olla popular.

En los departamentos: Garay, San Javier y General Obligado, la solución del problema del analfabetismo no estriba en el aumento de escuelas comunes solamente, sino en la fundación de establecimientos especiales, de nuevo tipo que a la vez sean hogar y escuela y donde el niño desnudo, vagabundo y desnutrido, recupere su salud física, moral e intelectual. Escuelas hogares, que con sus comedores, dormitorios, consultorios médico, talleres, granja, etc., etc., sean los lugares, donde ese capital humano gane el interés que beneficie a la economía social de la provincia.

El equilibrio moral, la capacidad intelectual de nuestros hombres y mujeres del mañana, está en peligro; encarar el porvenir de la raza y de la patria, es el deber de todos en el momento actual; hoy por hoy, se puede iniciar una gran obra escolar, convirtiendo en escuelas hogares, esos mismos edificios donde hoy no se dictan clases a niños sanos y alegres, sino a chicos tristes, huraños y con el estigma del dolor en la frente.

CASA GRIS

Pagos al día

La tesorería ha abonado la suma de 334.475.55 pesos en concepto de sueldos y gastos varios; han sido abonados además muchos expedientes por subsidios y subvenciones.

Se ha informado que en la semana próxima se iniciará el pago de expedientes.

ATENEO DE ARTES Y LETRAS

El Directorio del Ateneo de Artes y Letras, formado por los señores Dr. Francisco Lorenzatti, Enrique Estrada Bello, Juan J. Amavet, Francisco Bornatta y Leopoldo Samper, han celebrado una entrevista con los legisladores Dr. Leoncio Giannello, Luis Di Filippo y A. Riolo Visconti, solicitando el apoyo de la Legislatura a dicho instituto.

Los mencionados legisladores prometieron hacer cuanto esté de su parte.

ESCUELA "NICOLAS AVELLANEDA"

En el local de la escuela "Nicolás Avellaneda", de esta ciudad, se realizó una asamblea de alumnos de cuarto y sexto grados, la cual dejó constituída una asociación inspirada en propósitos de ayuda moral y material a sus compañeros, a cuyo efecto se designó la primera comisión directiva, la cual quedó integrada por los siguientes alumnos:

Presidente, Juan Ramírez; vice, Angela Ibáñez; secretario, Alberto Sanz; pro, Elsa Bachitela; tesorero, Alberto Romero; pro, Ernesto Viola; vocales: José Calderón, Raquel Elías, Isabel Elías, Samuel Monsanto, José Carlos Portillo y Guerino Piazza.

Los propósitos que inspiran a la nueva asociación son los siguientes: a) velar por los intereses morales, intelectuales y físicos del compañero, secundando constantemente el esfuerzo de la escuela en el mejoramiento en las condiciones del niño; b) ampliar la biblioteca de la escuela y tratar de vincularla al alumnado; c) coadyuvar a la obra de intensificación cultural que desarrolla la escuela, patrocinando actos sociales, conferencias, etc.

La asociación se propone además adquirir un botiquín para primeros auxilios y colaborar dentro del alcance de sus recursos, para que se preste asistencia a los socios enfermos.

La condonación de multas por contribución directa

Reglamentación de la ley No 2508

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer el decreto reglamentario de la ley No. 2508, de condonación de multas por contribución directa.

El decreto dispone que todo deudor moroso que se acoja a la ley referida, deberá presentarse a la Dirección de Rentas, en el plazo señalado de noventa días; únicamente la sección Contribución Directa de dicha dependencia podrá expedir liquidaciones y formalizar convenios con los deudores morosos.

Los que se acojan a la ley, para formalizar convenio por deuda atrasada, deberán comprobar el pago del primer semestre del año pasado y de los gastos causídicos en su caso. Dentro de los 120 días de la promulgación de la ley, el contribuyente abonará la primera de las tres cuotas trimestrales establecidas por la ley; el pago será realizado en las cajas del Banco Provincial; la falta de futuros pagos del impuesto o de cualquiera de las cuotas trimestrales, hará caducar el convenio; la venta o traspaso del inmueble afectado, obligará al deudor a pagar intereses, la deuda hasta el [illegible] (relativo de la escrituración).



La protección oficial a la Cultura Artística

Organización y funcionamiento de un Conservatorio Provincial

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a la Cámara de Diputados un mensaje en que propicia la creación y el funcionamiento de un Conservatorio Provincial de Perfeccionamiento de la Enseñanza de la Música.

"Las academias y conservatorios particulares, dice, cuyos estudios se fiscalizan por las comisiones de enseñanza artística que funcionan en Santa Fe y Rosario con una dedicación digna de encomio, han preparado el terreno para la organización de este Instituto de Perfeccionamiento que propició.

"La creación del Conservatorio Provincial de Música no restringe, en forma alguna, las actividades de los particulares; sus cursos de perfeccionamiento completarán los estudios realizados en ellos, dándose mayor cultura artística que les capacitará para optar al título superior de cada especialidad como corolario de sus mejores afanes.

"La enseñanza elemental o la que denominaremos de primer ciclo, se impartirá en las academias privadas y únicamente recurrirán al Conservatorio Provincial los que por su vocación se sientan impulsados para continuar sus estudios superiores".

El proyecto de ley crea el Conservatorio Provincial de Música, con asiento en esta capital, para los cursos de perfeccionamiento; dicho instituto funcionará con el personal siguiente: 1 director con 350 pesos mensuales; secretario, con 200 pesos; profesor de violín, 120; de violoncello, 120; de guitarra, 120; tres profesores de piano a 120 c/u; profesor de canto, 120; de declamación, 110; de solfeo, 100; teoría, 100; dos profesores de armonía, a 100 c/u; dos profesores de historia y estética de la música, a 80 pesos c/u.; ordenanza, 75; portero, 70; gastos oficina, 50 pesos; al año, total 27.180.

Dichos gastos serán costeados con los recursos siguientes:

Inscripciones de conservatorios y academias particulares: casa central, 20 pesos anuales; sucursal 10; inscripción de alumnos, 5 pesos; para optar al título: derecho de examen (solicitud) 2 pesos; por materia, 2 pesos; derecho anual del curso de perfeccionamiento: matrícula, 10 pesos; especialidad, 20 pesos; materias complementarias, 20 pesos; diploma, 50 pesos.

Creación de becas

En otro mensaje el P. E., expresa que "entre los propósitos que animan al P. E., en su acción docente, figuran en primer término los que se refieren al fomento de las artes y estímulo que sus cultores merecen".

Con tal fin, el P. E., propicia el aprovechamiento en todo lo posible, de los grandes organismos creados por la nación para formar a la juventud en las disciplinas estéticas, como la Academia Nacional de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, instituciones que, tanto por el material de que disponen, como por la jerarquía excepcional de sus profesores y la seriedad de sus planes de estudio, están en condiciones de ofrecer las mayores garantías.

Para brindar el aprovechamiento de los mismos, el P. E., crea doce becas de cien pesos mensuales para cada alumno que cursarán sus estudios en los referidos institutos, a razón de seis becas para cada uno.

La adjudicaciones se haría por medio de dos jurados; uno para el arte plástico, integrado por el presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes de Santa Fe, el presidente de la Comisión Municipal de Bellas Artes de Rosario, y el Director del Museo Provincial de Bellas Artes; otro, para la música, compuesto por dos inspectores de Educación Estética y un director de conservatorio elegido por sorteo entre los reconocidos por el P. E. dichos jurados estarán presididos por el ministro del ramo.

Los aspirantes a becas deberán ser argentinos nativos y oriundos de Santa Fe o con una residencia ininterrumpida no menor de cinco años en la provincia y que no pasen de 25 años de edad.

El estímulo a la producción literaria

El ministerio de Instrucción Pública ha enviado un mensaje y proyecto de ley para estimular la labor literaria. Expresa que es deber del Estado prestar estímulo a la producción literaria y facilitar el florecimiento de las inteligencias dotadas para esas altas actividades del espíritu y que constituyen un índice revelador de la cultura y de la jerarquía intelectual de una sociedad.

"Los autores de obras de imaginación no cuentan en nuestra provincia con ninguna ayuda de las autoridades locales para el desarrollo de su labor, ni tienen sus meritorios esfuerzos otra recompensa que la acogida que el público pueda dispensar a esos trabajos."

El Poder Ejecutivo crea, como estímulo a la labor literaria un primer premio de dos mil pesos y un segundo premio de mil, para las mejores obras en prosa de imaginación, e igualmente un primer premio de dos mil pesos y un segundo de mil, para las mejores obras en verso.

Podrán optar a los premios las obras impresas y también las inéditas; para estas últimas, el primer premio consistirá en mil pesos y en una edición de mil ejemplares de la misma obra, de los cuales se entregarán ochocientos al autor y los doscientos restantes al ministerio, para su distribución gratuita.

Para optar a estos premios, los autores deberán presentar al ministerio una solicitud con los datos necesarios y comprobante de inscripción de la obra en el registro legal de la producción intelectual, con seis ejemplares de la obra, antes del 5 de enero de cada año. Las obras deberán estar redactadas en idioma nacional y podrán optar a los premios solamente los escritores argentinos nativos o naturalizados, con más de cuatro años de residencia inmediata en la provincia y los extranjeros con más de diez. Antes del 15 de febrero el ministerio entregará al jurado las obras y el veredicto será presentado dentro del término de dos meses; el fallo quedará sometido a la aprobación ministerial, sin apelación.

El autor que obtenga uno de los premios no podrá, en lo sucesivo, optar en la misma rama a un premio igual o inferior al obtenido.

El jurado será integrado por un miembro designado por el ministerio, un representante de los autores concurrentes y el rector de la Universidad del Litoral o, en su defecto, el profesor de la misma que dicho funcionario designe.

El Censo Nacional Agropecuario

La Comisión Honoraria Provincial quedó constituída

Quedó constituída la Comisión Honoraria Provincial del Censo Agropecuario, en el despacho del ministro de Instrucción Pública y Fomento.

El delegado de la Comisión Nacional, ingeniero agrónomo D. Gumersindo A. Puente, informó sobre las medidas adoptadas para asegurar el mayor éxito del censo. A continuación el doctor Pandolfo expuso la necesidad de iniciar una activa propaganda en favor del censo, especialmente en los institutos de enseñanza y ofreció la colaboración del ministerio. El Dr. Josué Gollán (h.) ofreció por su parte, la cooperación de la Universidad Nacional del Litoral por intermedio de su estación difusora L. T. 10.

Después de cambiar ideas respecto a la forma más eficiente de hacer efectivo su apoyo, la comisión resolvió reunirse de nuevo el día martes 22 del corriente a las 18 y 30 horas y aprobar la siguiente resolución:

"La Comisión Honoraria de la provincia de Santa Fe del Censo Nacional Agropecuario, reunida bajo la presidencia de S. E. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor D. Pío Pandolfo, resuelve apoyar en todo sentido la ejecución del Censo Nacional Agropecuario que se levantará en el territorio de la República Argentina el día 30 del siguiente mes, de acuerdo a las disposiciones de ley nacional Nro. 12.343, por considerar a este empeño de eminente utilidad para el país e invitar, en especial, a las instituciones representadas en esta Comisión y a las fuerzas vivas relacionadas con las industrias agropecuarias, para hacer efectivo este apoyo con todos los medios a su alcance".

La Comisión de La Capital

Ha salido en jira el secretario de la Comisión de La Capital, señor Milcíades Murguía; visitará las jurisdicciones comunales a su cargo, para reunir a los empadronadores y asesorarlos en la forma que deben desempeñarse en el levantamiento del censo.

Al mismo tiempo el señor Murguía les hará entrega de todos los elementos necesarios para que de inmediato procedan a la distribución de los mismos entre los agricultores de la zona.

Para tal fin cada comuna ha sido dividida en varios radios y en cada uno de ellos actuará un empadronador.

FIESTA DE SAN NICOLAS DE BARI, EN LA RIOJA

Rebaja de pasaje por el F. C. C. N.

La Administración General de los F.F. C.C. del Estado, ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 25 por ciento, desde todas las estaciones del F. C. Central Norte situadas al oeste de Santa Fe, inclusive ésta, a La Rioja, con motivo de las fiestas de San Nicolás de Bari, a realizarse en aquella ciudad andina.

El expendio de los mencionados boletos se efectuará entre el 21 de junio y 1o. de julio y serán válidos para regresar hasta el 17 del próximo mes en los trenes de horario en vigor, excepto en coches motores.

Lluvias ligeras y aisladas

Las condiciones del tiempo

En Santa Fe, el cielo se mantuvo despejado anoche hasta esta madrugada, nublándose y garuando después. El viento cambió dirección, soplando esta tarde del Sur y la presión atmosférica subió. La temperatura continúa relativamente alta.

Todo el día se mantuvo nublado y húmedo. En el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 17.0 y la máxima de 21 grados; el barómetro, 757.80; pluviómetro, un milímetro.

Han caído lluvias ligeras y aisladas en distintas zonas. El tiempo es nublado con garúas, en toda la provincia de Santa Fe, Chaco, parte de Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires. En la Capital Federal llovió durante el día, habiendo refrescado un poco.

Según datos del F. C. Santa Fe, llovió en Villa Angela 2 milímetros, en Horquilla 2, Charadai 5, Ingeniero Barbet 8, Paul Groussac 10, Pilar 3, Gessler 4, y Coronda 2 mms. El F. C. Central Norte informa que llovió en Presidente de la Plaza 6, Fortín Aguilar 1, Lapachito 1, Makallé 3, Lag. Blanca 1, Tirol 2, Cacuí 3, Resistencia 1, Puerto Diamante 1, Strobel 1, Viale 1, El Cimarrón 1, Miñones 1 y Curuzú Cuatiá 2 mmts. El correo central anuncia que llovió en Arocena 5 mms.

Se han recibido noticias de que en la provincia de Buenos Aires ya no llovía esta tarde; la temperatura había bajado y soplaba viento Sur, por lo que se temía que el tiempo se normalice sin llover en la cantidad que actualmente lo necesita la zona agrícola.

LAS CAMARAS HAN SESIONADO AYER Y HOY

Fueron aprobados diversos asuntos

La proximidad de la fecha de clausura de las sesiones ha obligado a los legisladores a trabajar de firme; han aprobado muchos y variados asuntos.

El Senado, en su reunión nocturna, aprobó entre otros los asuntos siguientes:

Suspensión del decreto de la Intervención Nacional derogando el artículo 102 de la ley de sellos. Proyecto destinando 20.000 pesos a excursiones escolares a Buenos Aires. Ampliaciones de subsidios a la Casa-Cuna y al Asilo Maternal de Santa Fe. Estudio del camino Tostado-Vera-Puerto Reconquista. Construcción de quince escuelas en Nueve de Julio. Construcción de una maternidad en Rosario. Construcción de edificios para escuelas normales en Cañada de Gómez y Rafaela. Subsidio de 3.000 pesos a la comisión organizadora de los festejos del centenario de la iglesia parroquial de Coronda.

Minutas al P. E.—

La Cámara de Senadores ha aprobado ayer las siguientes comunicaciones al Poder Ejecutivo:

"La Cámara de Senadores solicita del Poder Ejecutivo le informe, con indicación del nombre del propietario, distrito, superficie, avalúo y cuotas adeudadas por contribución directa, de todos los inmuebles mayores de cien hectáreas existentes en los departamentos Nueve de Julio, Vera y General Obligado."

"Solicitar del P. E. le informe, por oficina, en forma individual y total, los sueldos inferiores a 150 pesos que existen en los presupuestos vigentes en la Administración Provincial, Dirección de Obras Públicas, Dirección General de Escuelas, Dirección del Puerto y Banco Provincial de Santa Fe."

"Solicitar le informe, indicando la fecha, importe, interés garantía, vencimiento, pago, amortización o renovación efectuada y deuda actual, de cada uno de los préstamos acordados desde el año 1932, de conformidad con las leyes respectivas, para la compra de semillas a los colonos, por el Banco Provincial en sus tres casas."

"Comunicar al Poder Ejecutivo que vería con agrado se tomaran las medidas pertinentes para que por medio de la repartición que corresponda se proceda en todas las localidades de la provincia a la ampliación y reparación de los edificios escolares que lo requieran."

Dicha minuta fué originada en la comunicación de los legisladores por San Lorenzo, senador Juan Pablo Ravena y doctor Ricardo Herren, que solicitaron al ministro de Hacienda el arreglo de los edificios escolares de Fuentes, Pujato, San Jerónimo, Carcarañá, Luis Palacios, San Lorenzo, etcétera.

La asamblea legislativa—

Esta mañana se reunió la asamblea legislativa presidida por el vicegobernador, Dr. Rafael Araya, aprobando los pedidos de acuerdo siguientes:

Comisiones administradoras municipales de: Cañada de Gómez: Otorino Beltrame, Serafín Besson, José Romaciarri, Walter Voegeli y Moisés Seroni; Esperanza: Alberto J. Chrasch, Sebastián D'Ara, Luis Tabernig, José Keller Voos y Carlos Grenón; Venado Tuerto: Tomás Sastre, Juan Scott, Rogelio Sarbach, César Brandoni y Emilio Mansini; Rufino: Arturo Puccio, Fernando A. Garín, Epifanio Martínez, Enrique J. Munizzi y Juan García Medina.

Juez de instrucción de Casilda, al doctor Emilio Molina Carranza.

Cámara de Diputados—

Hasta las 3 duró la sesión nocturna de la Cámara y fueron aprobados los asuntos siguientes:

Ampliación del subsidio al Hospital de Caridad de Vera. Autorización al Poder Ejecutivo para invertir 30.000 pesos en adquisición de muebles y útiles para los tribunales locales. Subsidio de 30.000 pesos a la Sociedad de Damas de Rosario, para el pago de la ampliación y reforma del edificio del Hospicio de Huérfanos. Aprobación del convenio entre el intendente de Rufino y el presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, para la provisión de agua potable a dicha ciudad. Acordando subsidio al Hospital de Beneficencia de Helvecia. Aumento de subvención a la Sociedad de San Vicente de Paúl. Subvención al Asilo de Huérfanos de esta capital. Exención de impuestos a los contratos de prenda agraria del Banco de la Nación en préstamos para adquisición de semillas.

La Cámara suspendió las deliberaciones a la hora mencionada y se reunió nuevamente a las 11 de hoy, después que se efectuó la asamblea legislativa, y prosiguió la discusión del proyecto de patente única para automotores, presentado por los representantes de La Capital y Rosario, doctores Eufemio Riolo Visconti y Jaime T. Soler. Dicho proyecto fué aprobado con las modificaciones introducidas por la comisión de Hacienda y otras introducidas por la Cámara.

El cuerpo aprobó un proyecto de ley enviado por el P. E., aprobando la entrega a la Comisión Pro Monumento a la Bandera en Rosario, como contribución de la provincia, de 100.000 pesos.

El proyecto del doctor Roberto J. Dabat sobre honorarios de abogados y procuradores, suscitó un largo debate y a las 13, cuando el presidente llamó a votar, se comprobó que no había número, levantándose la sesión.

Patentes de comerciantes y profesionales que se inician—

El diputado por San Jerónimo, señor L. Tomatis, ha presentado un proyecto relacionado con las patentes anuales de comerciantes, profesionales, etcétera.

El proyecto consta de los artículos siguientes:

1.o — Los que se iniciaren, después de la sanción de la presente ley, en un solo ramo de comercio, profesión o industria sujeto a patente clasificada cuyo valor no exceda de 50 pesos por año, durante el primer año pagarán únicamente la mitad de la patente provincial que pudiera corresponderles.

2.o — Exceptúase de este beneficio a los que deben pagar patente fija o patente para ambulantes, los que adquiriesen un negocio ya establecido y a los comerciantes o industriales que se inicien con un capital mayor de 3.000 pesos.

3.o — Para acogerse al beneficio de la presente ley, las personas o sociedades deberán solicitar un permiso especial del P. E., a cuyo efecto presentarán la respectiva boleta de clasificación.

Las mangas de langostas en el Dpto. Gral. Obligado

El avance hacia el Sur

En la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informan que la manga de langostas voladoras livianas de 600 kilómetros cuadrados de extensión que infestaba los distritos de El Rabón, Villa Guillermina, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Tacuarendí y Villa Ocampo, del departamento General Obligado, ayer a las 12 horas en su avance hacia el Sur dejó libres aquellos puntos, internándose en la zona de islas de los distritos de Villa Ocampo y Moussy, donde no es posible efectuar trabajos de destrucción de la plaga.

Un telegrama del jefe de estación del F. C. Santa Fe en Las Toscas, a las oficinas centrales del mismo, dice que la gran manga de langosta voladora aparecida ayer de 10 a 17 horas, ocasionó considerables perjuicios a las plantaciones de algodón y a los frutales, especialmente durante el día de ayer que pasó por espacio de tres horas en dirección al Sur.

NOTAS

La humanización de la guerra

La deshumanización de la guerra, que hoy se practica en forma monstruosa contra los civiles ajenos a la misma, ha tenido por virtud soliviantar hasta donde las conveniencias lo permiten el ánimo de los diplomáticos integrantes del Comité de no intervención, quienes resolvieron enviar una nota a las autoridades de Burgos y de Valencia solicitándoles mesuradamente eviten sufrimientos inútiles a la parte de población no combatiente.

El propio Dino Grandi, embajador de Italia, y el conde Ribbentropp, representante de Alemania, confirmaron con su cortés silencio la iniciativa del representante de Francia, pues a ellos mismos debe impresionarles — si es que en su propia conciencia no lo repudian — el sistema de bombardeo y ametrallamiento de las poblaciones de mujeres, ancianos y niños fugitivos de los lugares donde se combate, practicado a mansalva desde el aire.

Algo ha variado el mundo desde la fecha en que el torpedeamiento del «Lusitania» provocó la repulsa universal o desde que unas bombas tiradas sobre Viena o sobre Venecia, sin otro efecto que provocar algunas corridas de gente atacada de pánico, producían manifestaciones de execración. En España se han presenciado acontecimientos cuyo simple relato espeluzna y hemos seguido espantados, en las narraciones de testigos presenciales, esos desfiles de poblaciones indefensas a las que se persigue con aviones que las ametrallan o bombardean a lo largo de los caminos, como si se tratase de animales dañinos.

Si todavía pudiera esperarse algo de la humanidad civilizada, cada vez más atemorizada por el despliegue de violencia y la absoluta deshumanización de la guerra mecánica, como así también por la liquidación de todos los principios, sería que en todas partes protestase contra la difusión de las prácticas guerreras puestas de moda en España y compeliese a los gobiernos a proscribirlas en absoluto. Ya es bastante doloroso que los hombres sientan periódicamente la necesidad de matarse. No es conveniente agravar esa inclinación disculpando el exterminio de las poblaciones indefensas con la frase hueca de que «la guerra es la guerra», pues ésta tiene como objetivo definido el de vencer al enemigo con el mínimo de daño posible, y el ametrallamiento de los civiles fugitivos, el bombardeo de poblaciones que no constituyen amenazas para el propio ejército y demás brutalidades opuestas al verdadero espíritu militar y al criterio de relativa humanidad que debe animar a los estados mayores, sólo significan el hundimiento de la civilización en el peor de los capos: el de la conciencia colectiva.

Si todo está justificado desde cualquier punto de vista, habremos puesto punto final a una época de derecho e iniciado una nueva historia en que sólo cuenten los hechos. Será el comienzo bárbaro, en suma, de una nueva Edad Media.

A la razón repugna semejante probabilidad a que nos conducen los sucesos de esta hora.

Tuvo lugar esta tarde la Convención del Antipersonalismo

Lista de los electores a presidente y vice

A las 14 horas se inició en los salones del último piso del Ritz Hotel, la convención de la U. C. R. de Santa Fe, para elegir los delegados a la Convención Nacional que el día 23 del corriente elegirá en Buenos Aires la fórmula presidencial que sostendrá el partido en los comicios del mes de septiembre del corriente año.

Abrió el acto el presidente Dr. Rodolfo Reyna, actuando como secretarios los señores Dr. Melitón Rivera y el señor Ricardo Pardo. Se hallaban presentes 106 convencionales.

El Dr. Reyna hace saber que en secretaría ha sido depositada la declaración, firmada por los señores Pita, Bonazzola, Cecilio López, Miguel Angel Gallitelli y R. Herrera, que dice así:

"Frente a las circunstancias excepcionales que rodean el problema político de la República, de cuya solución depende la consolidación del ambiente de paz y de progreso que ha permitido el resurgimiento económico del país y la continuidad de una brillante gestión gubernativa orientada en el sentido de los supremos intereses nacionales, considerando conveniente señalar con claridad a la opinión pública el pensamiento superior que preside la actividad política del radicalismo de Santa Fe, identificado totalmente con la obra cumplida y dispuesto a defender los principios fundamentales que informan su tradición, asentada en el culto verdadero de la civilidad y el patriotismo, la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, resuelve: 1.o) Expresar su solidaridad con la gestión política y administrativa del presidente de la República, general Agustín P. Justo. 2.o) Dar mandato imperativo a los delegados que se reunirán el día 23 del corriente, para que sufraguen por los nombres de los doctores Roberto M. Ortiz y Ramón Castillo para candidatos a presidente y vicepresidente de la República."

El diputado nacional don Carlos A. Pita pide la palabra y se refiere a la declaración. Expresa que con sus compañeros ha querido que "la convención de la U.C.R. de Santa Fe, que tan hondamente ha gravitado en la candidatura del general Justo, exprese la plena satisfacción que ha producido el gobierno actual por su múltiple acción en el orden económico, político y de las relaciones exteriores. Y quiero — dijo — que sea nuevamente Santa Fe quien diga, por intermedio de sus delegados, que el doctor Roberto Ortiz, por sus condiciones de verdadero radical, satisface plenamente al partido que es una verdadera mayoría en la provincia. Y, por último, querían expresar que el doctor R. Castillo era un nexo de unión del partido con fuerzas respetables, que lucharía con todo éxito contra las fuerzas extremistas que son una amenaza para toda la República."

El señor Pita fué muy aplaudido y habló después el diputado por Rosario señor Antonio Roqueta, quien menciona para que, como complemento, la presidencia encabece una delegación de convencionales que se traslade a Buenos Aires para ser intérprete, ante el general Justo y los doctores Ortiz y Castillo, de la satisfacción del partido.

La moción es aprobada y se autoriza al Dr. Reyna para que designe los convencionales que le acompañarán a Buenos Aires.

—Por moción de Reynares Solari, se votó la concurrencia al comicio como lo dispone el estatuto partidario.

La elección de convencionales

El Dr. Reyna dispone que se proceda a la elección de 10 convencionales nacionales y designa para escrutar los votos a los señores Brambilla, Carlen y Soler.

Los resultados fueron los siguientes:

Dr. Ricardo Caballero, 104; Sr. Juan Cepeda, 102; Dr. Héctor S. López, 106; Dr. Walter J. Muniagurria, 106; Dr. Rafael Bianco-Boni, 106; Sr. Carlos F. Bonazzola, 106; Sr. Carlos A. Pita, 106; Sr. Plácido C. Lazo, 82; Dr. Rodolfo Reyna, 106 y Sr. Miguel A. Gallitelli, 104.

Electores de presidente y vice

El Dr. J. T. Soler pide que sean designados los electores de presidente y vice.

El Sr. Pita apoya la moción, pero encuentra oposición en algunos convencionales, al proponer que fuera votada la lista circulante de candidatos. El convencional Sr. A. Coustrat protestó porque se violaba la Carta Orgánica.

El Sr. Lazo pronuncia un fogoso discurso; el diputado nacional Sr. Pita retira su moción, pero el secretario Sr. Pardo la hace suya y sus palabras dan lugar a una nueva réplica del Sr. Coustrat.

Finalmente, la asamblea elige por aclamación la lista siguiente para electores de presidente y vice de la nación:

Aguirre José Urbano, Alcardi Santiago, Alassia Federico, Aldao Ricardo, Amavet José J., Arteaga Ignacio L., Beristain Francisco, Brambilla José J., Borrás Modesto J., Bossano Anselmo Daniel, Carlen Simón, Casas Abeslón D. (h.), Cullen Urbano, Foster Ricardo, Gallitelli Miguel Angel, Giavedoni Atilio, Infante Faustino, Irigoyen Abelardo, Lassaga Genaro, Lazo Plácido C., Ledesma Prudencio, Leiva Emilio C., Landoni Faustino, Maciel Juan O., Montes José Antonio, Ninci Manuel J. R., Oliva Juan, Palacios Jorge, Pardo Ricardo, Peña Julio, Questa Mauricio A., Ramírez Fernando R., Recagno Raúl, Reynares Solari Antonio, Reyna Rodolfo, Rivera Melitón, Rodríguez Joaquín F., Roqueta Antonio, Sarsotti Carlos E., Sastre Tomás, Urange Leopoldo y Valarelli Ricardo.

Asociación República del Oeste

Anoche se reunió la comisión directiva

Con número estricto sesionó anoche la comisión directiva de la República del Oeste, presidiendo el señor Cardoso y asistiendo los señores: Dr. Taverna, Salvatelli, Toledo, Fernández, Mazzarantani y Zamboni.

Se aprobaron varias solicitudes de ingreso como socios de la institución.

Después de considerarse varios asuntos internos, se leyó una nota del Patronato de Leprosos, agradeciendo la cooperación de la República en la campaña contra la lepra, con la conferencia a cargo del Dr. Alberto R. Pérez.

Resolvióse adherirse a la celebración del 121 aniversario de la Jura de la Independencia, con actos cuya organización se dispondrá de acuerdo con la Comisión de Fiestas Patrias.

Se adoptaron resoluciones relacionadas con la asamblea general a realizarse el 24 del corriente, por la noche, en el local de la institución, y en la cual se tratará la reforma de los Estatutos.

El presidente informó que el socio señor Alberto Otalegano, músico, ha compuesto la marcha República del Oeste, faltándole ahora la letra.

Quedóse en sesionar nuevamente en la próxima semana.

El match de basket femenino

Independiente de Rafaela ganó a Unión

En el field de Unión se jugó hoy a las 17 horas un match de basket femenino entre un team de Independiente de Rafaela y otro del club local, que finalizó con este resultado:

Independiente de Rafaela	15
Unión de Santa Fe	9

A la hora de cerrar esta edición se iniciaba el match entre los teams de cuarta división de ambas entidades.

LOS MATCHES DE 1a. "B"

Se disputaron esta tarde los encuentros que señalaba el fixture de la Liga Santafesina de Fútbol por el campeonato oficial de primera división B.

Los resultados finales fueron estos:

Colón	3
Alianza	1
Zinni	3
Sportivo Correos	1
Tiro Federal	2
Neri	1
Mariano Moreno	2
Ferro Carril Santa Fe	1

El vencedor actuó con diez hombres durante el transcurso del segundo tiempo.

EL TORNEO ATLETICO INTERPROVINCIAL

Se inició hoy su disputa

En el field de Tramfuerza se inició hoy la disputa del torneo atlético por el trofeo "Brown", con estos resultados:

100 metros llanos:

1a. serie:

1o.—M. Bochinfuso, Pedestre S. Fe, en 11" 3|10; 2o. V. Olivé, Provincial de Rosario, en 11" 9|10; 3o. C. Peluccio, Pedestre.

2a. serie:

1o. Jaime Sluilitel, Universitario Rosario, en 11" 8|10; 2o. C. Seisdedos, Universitario.

Garrocha:

1o. C. A. Sal, Riberas del Paraná, con 3.30 mts.; 2o. De Luca, de Provincial, con 3.10; 3o. Ramos, del Pedestre, con 3 mts. y 4o. M. Molinas, con 2.80 mts.

800 metros:

1o. F. Ferraro, Provincial, con 2' 2", record santafesino; 2o. H. Díaz, con 2' 2" 1|5; 3o. V. Domínguez.

110 metros vallas:

1a. serie:

1o. Stocker, Provincial, en 18"; 2o. Rossi; 3o. Pino.

2a. serie:

1o. Peluccio, Pedestre, en 19" 8|10; 2o. Roverano, V. y Resistencia; 3o. V. Olivé, Provincial.

10.000 metros llanos:

1o. Manuel González, del Pedestre Santa Fe; 2o. Segundo Almada, de V. y Resistencia; 3o. Ramón Gallardo, del mismo club; 4o. Romeo Martínez, del mismo club.

Formó el cuadro Atlético Roma

Debido al acuerdo llegado entre dirigentes de Atlético Roma y Unión, el partido que debían sostener hoy estos mismos equipos por el campeonato oficial de 1a. B, ha sido diferido para mañana, en vista de que ese día no hay en canchas profesionales ningún partido.

La C. D. de A. Roma ha constituído el cuadro así: Viñas; Salomón y Pintos; D. Arteaga, Osuna y Zaracho; Vigil, De la Mattia, I. Arteaga, Cabanillas y A. Viñas. Suplentes: Galeano, Benetti y González.

VALILLO GANO EL CLASICO "NECOCHEA"

El crack Uruguayo se impuso a Her Boy por un pescuezo

1a. CARRERA

1o. NAT GOULD, 54 kilos, por Burzlem y Buckmonant, del stud Novela, al cuidado de Gregorio Manis.

2o. Salitral, 56 kilos.

3o. Petulando, 56.

4o. Fortunato, 56.

No corrieron: Milord, Diputado, Anaco, Picaresco y Ricardo.

Sports: del 1o. $ 9.70 y 4.70; del 2o. 5.20.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1' 7".

Jockey: Loflego.

2a. CARRERA

1o. PAVANA, 53 kilos, por Pugón y Parlanchina, del stud Huabe Hood, al cuidado de C. Rodríguez.

2o. Lady Fly, 52 kilos.

3o. Teladebo, 51.

4o. Bordona, 54.

No corrieron: Colcha, Andablen, Anchora, Brechada y Ambrosíme.

Sports: del 1o. $ 3.00 y 2.20; del 2o. 4.00.

Ganada por 1 3|4 cpo.

Tiempo: 1' 26" 4|5.

Jockey: A. Domínguez.

3a. CARRERA

1o. COPERA, 56 ks., por Grash y Evita Franzo, del stud La Taba, al cuidado de Angel Alvarez.

2. Corvea, 55 kilos.

3. Zarana, 55 kilos.

4. Mezquina, 55 kilos.

No corrieron: Alacama, Pichicata, Silda, Fi Fi y Malmaison.

Sports del primero $ 12.20 y 5.80; del segundo $ 4.90.

Ganada por 1 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1' 13".

Jockey: Leguisamo.

4a. CARRERA

1. MAR JONICO, 57 kilos, por Alam Breck y Basquiña; del stud Las Pilchas, al cuidado de Juan Saini.

2. Recluta, 51 kilos.

3. Pilotín, 51 kilos.

4. Fighness, 47 kilos.

No corrieron: Olavarría, Fogarti y Bernabé.

Sports del primero $ 10.70 y 5.50; del segundo $ 6.70.

Ganada por 2 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1' 37" 2|5.

Jockey: Lema.

5a. CARRERRA

1o. VALILLO, 55 kilos, por Villanukoff y Lot, del stud Negro el 13, al cuidado de J. C. Morales.

2o. Her Boy, 54 kilos.

3o. Magicien, 51 kilos.

4o. Eriso, 51 kilos.

No corrieron: Limpio, Machucho, Riaso, Yelmo, Vairiejos, Desdeñoso y Pisaverde.

Sports: del 1o., $ 3.40 y 2.50; del 2o., 3.00.

Ganada por 1 pescuezo.

Tiempo: 2' 36" 2|5.

Jockey: Leguisamo.

6a. CARRERA

1o. RESPONDE, 55 kilos, por Oquendo y Réponse, del stud Amistad, al cuidado de Juan J. León.

2o. Malzales, 55 kilos.

3o. Deudor, 55 kilos.

No corrieron: Pinturero, Ciempiés, Villa Flor, Varonil, Priorato, Ramón, Visto, Tordo, Paradox, Con Fe, Royal Boy, Lord Derby y Sebastopol.

Sports: del 1o., $ 6.50 y 2.60; del 2o., 3.50.

Ganada por 2 3|4 cuerpos.

Tiempo: 1' 31" 3|5.

Jockey: Quinteros.

7a. CARRERA

1o. RAYANO, 56 kilos, por Recuho y Pizarro, del stud Indecia, al cuidado de Francisco Maschio.

2o. Anuncio, 56 kilos.

3o. Lord Savile, 53 kilos.

No corrieron: Giovanni, Balanceo, River Plate, Patán, Gualincho y Conde Rico.

Sports: del 1o., $ 5.80 y 3.40; del 2o., 4.00.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 1' 31" 1|5.

Jockey: Leguisamo.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 19 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

19.336

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

25262	5965	11134	7283	11662
15317	2106	5396	10667	11271
11719	13183	13242	16991	22177
25087	12443	25977		